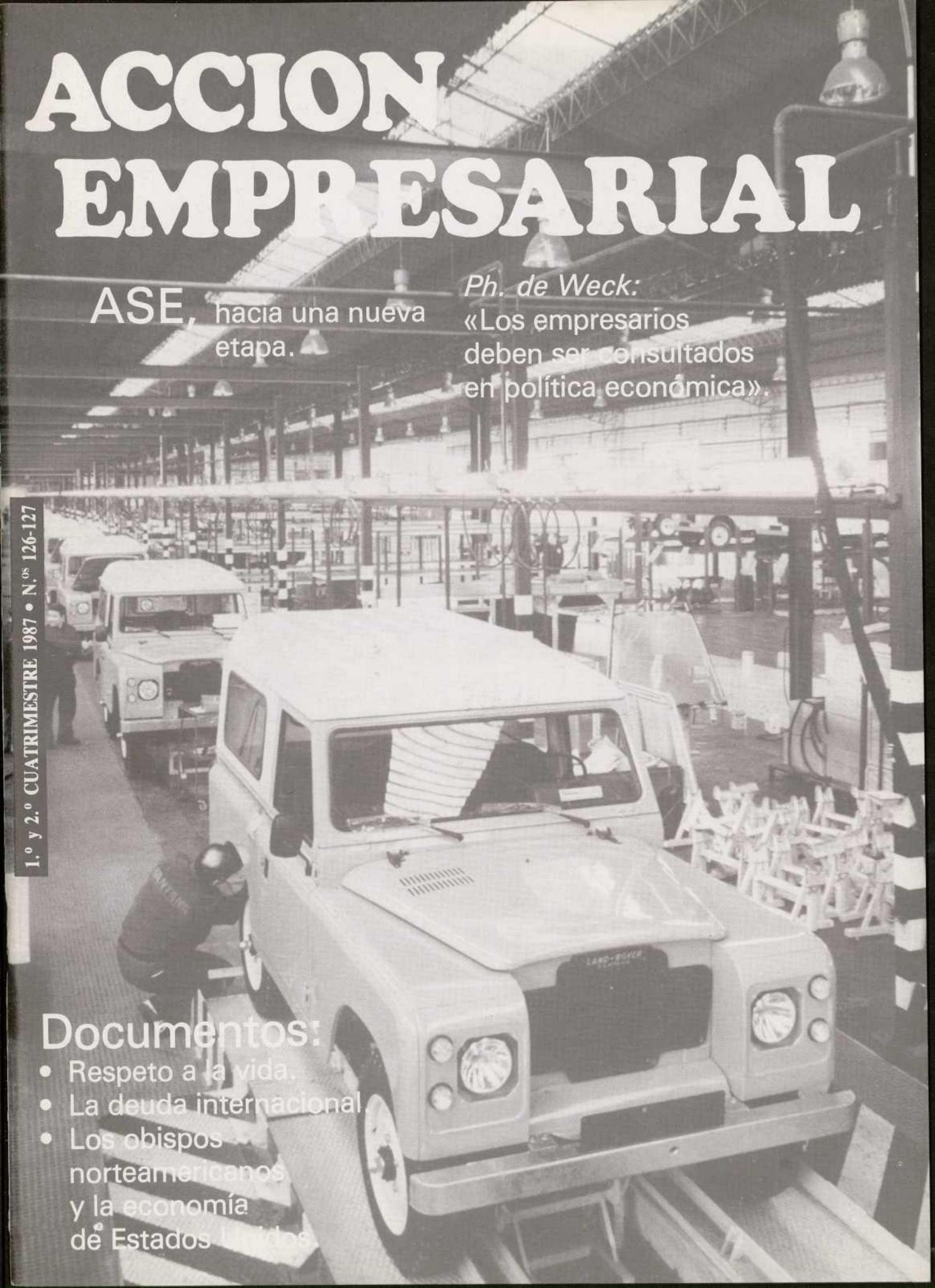


# ACCION EMPRESARIAL



ASE, hacia una nueva etapa.

*Ph. de Weck:*  
«Los empresarios deben ser consultados en política económica».

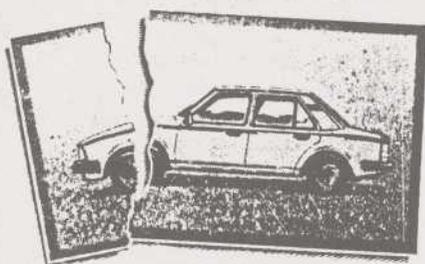
1.º y 2.º CUATRIMESTRE 1987 • N.ºs 126-127

## Documentos:

- Respeto a la vida.
- La deuda internacional
- Los obispos norteamericanos y la economía de Estados Unidos.

# EL SEGURO 100 x 100

## COBERTURA



Si en caso de robo su seguro sólo le cubre el 80% del valor de su coche, no se conforme.

Mapfre Automóviles le cubre el 100 x 100.

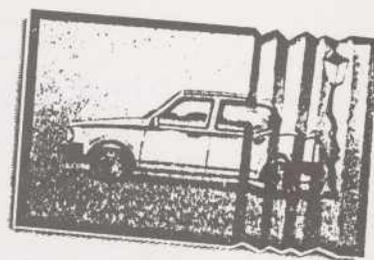


## TRANQUILIDAD

En sus viajes, un pequeño accidente le puede dejar colgado. Para evitarlo, Mapfre Automóviles le ofrece más de 900 oficinas en toda España.

Eso es tranquilidad 100 x 100.

## RAPIDEZ



Con la misma facilidad con que nos damos golpes tontos, Mapfre Automóviles se los soluciona.

Servicio de peritación y pago inmediatos. Al 100 x 100.



*El seguro 100 x 100 \**

1.º y 2.º cuatrimestre 1987  
Números 126-127

Presidente:  
Eugenio Marín García-Mansilla

Director-Redactor:  
Benedicto Poza Lozano

Redactores:  
Juan Franco Gonzalo  
José Antonio Mendoza Insausti  
Luis Riesgo Menguez

Administración y Suscripciones:  
Patro Gómez Henche  
Carmen Javier Gelices

Edita:  
Acción Social Empresarial

**COLABORADORES:**

Carlos Álvarez Jiménez, Ricardo Baget, Angel Berna, César Burgos, José María Canal, César Conde, Andrés Fernández Romero, Fernando Fernández, Santiago García Echevarría, Manuel García Reyes, José Manuel González Páramo, Fernando López, Jaime Lloret, Eduardo Matute, Mariano Meana, Juan Enrique Repullés, Serafin San Juan.

**COLABORACIONES:** La Dirección de la Revista no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Imprime: Anzos, S. A.  
Fuenlabrada (Madrid)

Depósito Legal: M. 3937-1971

Págs.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASE**

Bajo el signo de la renovación .....	3
Mensaje de Philippe de Weck, presidente mundial de UNIAPAC .....	5
La Iglesia a los empresarios católicos, Fernando Sebastián Aguilar, Secretario de la Conferencia Episcopal .....	10
<b>EDITORIAL: Nueva etapa</b> .....	15
<b>Eugenio Marín, presidente de ASE:</b> «Lo único que crea riqueza y empleo es la empresa» .....	16
<b>Mortes Alfonso:</b> «No podemos conformarnos con el paro como algo inevitable» .....	17

**NOTICIAS UNIAPAC**

Los empresarios latinoamericanos se reunieron en Quito (Ecuador) .....	21
Coste de vida y presupuesto familiar .....	24

**OPINION**

La gestión privada es más eficaz que la pública. Documento del Círculo de Empresarios .....	27
<b>Rafael Termes en el Club Siglo XXI:</b> «La Iglesia basa su doctrina en el respeto a la libertad» .....	31

**DOCUMENTOS**

Los obispos norteamericanos, sobre la economía de su país .....	35
«Iustitia et Pax»: Una orientación ética de la deuda internacional .....	41
Doctrina social .....	44
Instrucción vaticana sobre bioética ..	45

**TARIFAS DE SUSCRIPCION ANUAL**

Para España, 1.250 pesetas. - Extranjero: Portugal, Hispanoamérica y Marruecos, 20 dólares. - Resto del mundo, 22 dólares.

**Suscripciones:**

ASE. C/. Alfonso XI, 4, bajo - 28014 Madrid.  
Teléfono 231 85 02 - 01

## Junta de Accionistas de la Compañía Española de Petróleos

**Alfonso Escámez:**  
Presidente.

**"Con nuestra integración en Europa, hemos de contar con la posibilidad de que las grandes compañías extranjeras vengan a competir en nuestro propio mercado, y en CEPSA entendemos que la mejor respuesta es salir nosotros a los mercados exteriores, especialmente a los europeos, y medir y perfeccionar nuestra capacidad de competencia y de negociación con los grandes distribuidores internacionales."**

**30 de mayo de 1987**

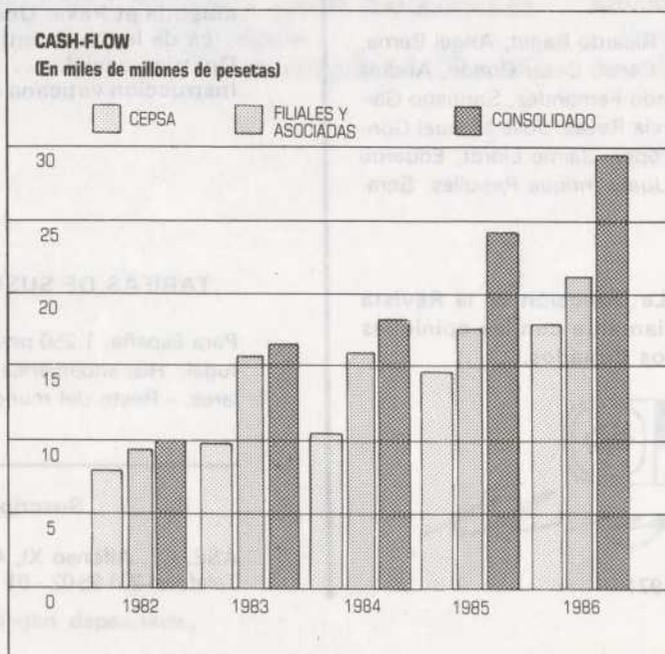
- El beneficio del Ejercicio alcanzó la cifra récord de 12.154 millones de pesetas, que representa un incremento superior al 61%, en comparación con 1985.

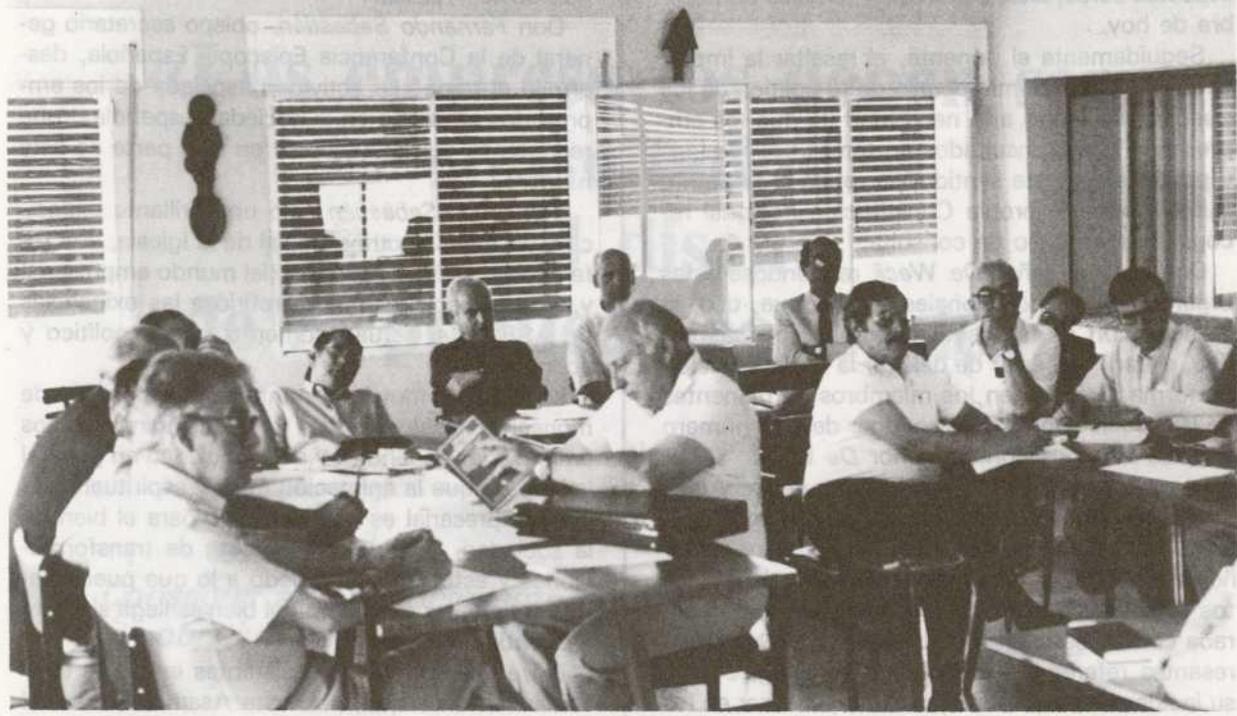
- Dichos beneficios se han destinado a constituir, con 4.480 millones de pesetas, un Fondo de Pensiones para el personal pasivo de CEPSA, dotar 4.000 millones de pesetas a Reservas Voluntarias y distribuir un dividendo del 17%.

- El Cash-Flow de CEPSA, de 18.039 millones de pesetas, superó en el 23% el del año anterior. A nivel consolidado, la Generación de Fondos fue de 29.699 millones de pesetas, también con un aumento del 23%. El Cash-Flow agregado se elevó a 40.296 millones de pesetas.

- En el Ejercicio de 1986 se han invertido más de 13.000 millones de pesetas, a los que hay que añadir 4.300 millones destinados a investigación petrolífera en los últimos años, estando presupuestados otros 12.000 millones en el programa de inversiones de 1987.

- La exportación se ha incrementado en un 26% respecto a la cifra del año anterior, siendo la más alta de la historia de CEPSA. Es de destacar la toma de participación en la empresa francesa BIANCO, con lo que el Grupo CEPSA, a través de las Filiales en Italia, Reino Unido, Portugal y Bélgica, ha consolidado su presencia en los mercados de la CEE, que se potenciará en los próximos años.





# El signo de la renovación presidió la Asamblea General de ASE

Bajo el título «La responsabilidad empresarial ante la sociedad española», se celebró en Madrid la Asamblea General de ASE. Al acto asistieron unos cien empresarios, representativos de los distintos sectores de la economía. A nivel internacional asistieron, por su parte, el presidente mundial de UNIAPAC, *Philippe de Weck*, y el secretario general de esta asociación internacional, así como los señores *Servitje* y *Basagoiti*, de UNIAPAC/México.

El programa y la propia Asamblea fueron presentados por el presidente nacional de ASE, don *Eugenio Martín García-Mansilla*, quien hizo una llamada a la responsabilidad de los empresarios

en el actual momento social, económico y político.

El señor *Marín* insistió en la necesidad de que los empresarios de ASE ejerzan su iniciativa en encontrar fórmulas concretas de comportamiento ético, dentro de lo que es la filosofía de UNIAPAC, representada en más de veinticuatro países.

Concluyó el señor *Marín* su exposición resaltando la importancia de la adhesión de los empresarios y directivos españoles en un movimiento como ASE, con el fin de encontrar formas de actuación ética organizada en la sociedad, mediante los comportamientos personales en la vida empresarial.

El presidente mundial de UNIAPAC, *Philippe de Weck*, desarrolló este tema, «La responsabilidad de los empresarios en la vida económica y política del mundo occidental», resaltando la importancia de la empresa como célula esencial de la economía, de la que depende el desarrollo de distintos aspectos personales, culturales y sociales del hombre de hoy.

Seguidamente el ponente, al resaltar la importancia de la economía dentro de la política de los pueblos, se refirió a la necesidad de que los empresarios sean consultados en temas económicos y políticos. En este sentido, se refirió a su patria, Suiza, donde la propia Constitución nacional recoge este principio de consulta.

Concluyó el señor *De Weck* refiriéndose a las organizaciones profesionales, en las que, dijo, la participación de los asociados debe ser más activa, evitando el error de delegar la representación de forma absoluta en los miembros permanentes de las asociaciones. En otro lugar de este número aparece la exposición del señor *De Weck*.

Los profesores don *Rafael López Pintor* y don *José Juan Toharia* trataron de forma magistral el tema «Los empresarios en la vida pública española». En él se refirieron a la evolución de los datos estadísticos de la población española, comparada con el resto del mundo occidental, con interesantes referencias a aspectos sociológicos y a su incidencia en el mundo laboral, por estar en los años de más alta curva de acceso juvenil al mercado de trabajo.

El señor *López Pintor*, por su parte, resaltó la evolución dentro de la dirección empresarial a favor de los directores generales, contra anteriores

predominios de los directores fundadores y directores herederos.

Estas exposiciones fueron seguidas de una mesa redonda, en la que participaron don *Iñigo Cavero*, don *José Miguel de la Rica*, don *Carlos Cortés* y don *Javier González Estefani*, moderados por don *Javier Tussell*.

Don *Fernando Sebastián*, obispo secretario general de la Conferencia Episcopal Española, desarrolló el tema «La actividad asociada de los empresarios católicos en la sociedad española», que recogemos con más detalle en otra parte de este número.

Monseñor *Sebastián* hizo una brillante exposición desde la Doctrina Social de la Iglesia, con referencia a temas candentes del mundo empresarial y, muy especialmente, se refirió a las exigencias de ASE en el actual momento social, político y económico.

Un objetivo muy importante de la exposición de monseñor *Sebastián* fue llevar al ánimo de los empresarios españoles y de la sociedad en general la idea de que la animación ética y espiritual de la vida empresarial es indispensable para el bien de la sociedad, aunque sea a costa de transformaciones y esfuerzos, sin miedo a lo que pueda venir, porque por el camino del bien se llega siempre a buenos resultados.

Entre los empresarios asistentes existía el convencimiento de que, con esta Asamblea General de ASE, la Asociación ha entrado en una nueva etapa, en la que la presencia de ASE en la sociedad se hará sentir de una forma especial, mediante una nueva reorganización de sus secciones de trabajo.

## NUEVO CONSEJO DE A.S.E.

Concluida la jornada empresarial, tuvo lugar la parte estatutaria de la Asamblea, en la que quedó constituido el nuevo Consejo de Acción Social Empresarial.

Presidente: Don **Eugenio Marín García-Mansilla**.

Vicepresidentes: Don **Ignacio Loring**, don **Federico Rodríguez** y don **Félix Manuel Sanz Pereira**.

Tesorero: Don **Martín González del Valle**.

Secretario general: Don **Benedicto Poza Lozano**.

Vocales: Don **Carlos Álvarez Jiménez**, doña **Carmen Alvargonzález**, don **José Auría Arbuniés**, don **Mariano Cardo López**, don **José Antonio Cervigón**, don **Fernando Fernández Rodríguez**, don **Pedro Gallo Tenaguillo**, don **Alfredo Giménez Cassina**, don **Manuel Gómez del Río**, don **Luis G. Jorba i Gomís**, don **Ignacio Hernando de Larraendi** y don **Carlos Sunyer Aldomá**.

Philippe de WECK, presidente de UNIAPAC,

## «Los empresarios deben ser consultados en el diseño de la política económica»

*Conseguir el reconocimiento de este derecho, primer y esencial objetivo de la actuación de los empresarios en la política*

La intervención del presidente de UNIAPAC, Philippe de Weck, ante la Asamblea General de ASE, celebrada en Madrid, fue considerada por los asistentes como un verdadero discurso programático y aplaudida como tal. Por su interés y la importancia de su contenido ofrecemos íntegramente el texto de dicha intervención.

Agradezco al presidente de ASE, Eugenio Marín, la oportunidad que me ofrece de dirigirme a ustedes con ocasión de su Asamblea General. Le estoy agradecido por varias razones. La primera por la gran opinión que tengo de los empresarios españoles, opinión que me he formado colaborando con algunos de ellos en la Sociedad NESTLE, muy activa en España. Uno de esos directivos, aquí presente, es mi amigo Vicente Mortes, colega muy apreciado en el Consejo de Administración de Nestlé; algunos otros directivos españoles desarrollan su ac-

tividad en el área internacional de la compañía. La Dirección General de NESTLE cuenta con siete directores generales, seleccionados a nivel mundial sobre la base de un criterio único, el de la calidad, y excluyendo cualquier restricción de carácter político o nacional. No necesito decirles que la selección es muy dura. De estos siete directores generales, dos son españoles. Creo que no hay demostración más clara de la calidad de los empresarios españoles.

Igualmente, me alegra dirigirme a una asamblea compuesta

por miembros de ASE o de simpatizantes de ASE. No les hablaré aquí de UNIAPAC, de la que pueden tener información a través de su boletín y publicaciones. Tampoco les hablaré como simple empresario. Les hablaré como empresario cristiano, lo que en mi opinión agrega una nueva dimensión a la ya muy vasta y hermosa de empresario.

El tema que el Presidente de ASE me ha pedido desarrollar, es el siguiente: «La responsabilidad de los empresarios en la vida económica y política de Occidente».

## Occidente y el empresario

Tenemos suerte quienes ejercemos la profesión de empresarios en el Mundo Occidental en esta última parte del siglo XX.

En efecto, hasta mediados de siglo, la empresa fue objeto de sospechas, de críticas, de ironías de todo tipo y quedó amenazada de asfixia bajo las ideologías. Pero en los albores de este fin de siglo, el Mundo Occidental ha redescubierto una verdad muy simple: así como la familia es la célula esencial de la sociedad, la empresa, grande o pequeña, es la célula esencial de la economía. Una economía de la que depende finalmente la expansión de todo lo demás: los aspectos personales, culturales y sociales de la vida del hombre.

Este reconocimiento del papel de la empresa no se limita al Mundo Occidental: China e incluso Rusia están evolucionando en este mismo sentido. No me corresponde abordar este aspecto del problema, pero lo subrayo para señalar que tal reconocimiento es una realidad mundial.

Resulta claro que, con este renacimiento de la empresa, la función y también la responsabilidad del empresario adquiere una mayor dimensión. Se le reconoce el derecho de actuar, se le legitima para obrar y se comienza a entender que para que pueda realmente hacer empresa, necesita contar con unas condiciones-marco. Naturalmente, la contrapartida de todo ello es que se crean sobre él muchas expectativas y que debe estar a la altura de lo que se espera. No puede defraudar.

No me referiré en esta exposición a las cualidades profesionales que debe tener el empresario para llevar a cabo sus funciones. Existen numerosas universidades, escuelas de negocios y seminarios donde se tratan esas materias. Mi intención es tocar otros problemas, que afectan más al empresario de hoy.

## La política

Es imposible dentro de la complejidad del mundo moderno, separar rígidamente la política de la economía y decir dónde termina la política, y dónde comienza la economía. En un mundo que, afortunadamente, no conoce un conflicto bélico mundial desde hace más de cuarenta años, las preocupaciones de los gobiernos son fundamentalmente económicas.

Es el diseño y aplicación de políticas económicas, los empresarios tienen mucho que decir. A la postre, ninguna de ellas será válida si no permite a las empresas expansionarse. Por eso los empresarios deben ser consultados. En un país como Suiza, esta consulta está exigida por la Constitución. Naturalmente, no solo para temas económicos y, en éstos, no solo a los empresarios sino, también, a los agricultores, a los profesionales, a los sindicatos. Aquí radica uno de los primeros y esenciales objetivos de la acción de los empresarios en la política: conseguir el reconocimiento de este derecho.

*Formación e información.*  
Este derecho supone de parte de los empresarios un compromiso y una responsabilidad. El primero de ellos es el de la formación y el de la información permanente en cuestiones políticas. No es admisible, por parte del empresario, desinteresarse de la política y especialmente de la política económica, so pretexto de que no le concierne. El empresariado no puede cumplir su función —una función indispensable— de colaborar en la configuración de la política económica si sus miembros no están informados y formados. Pero no son las elecciones políticas y sus candidatos los temas que más directamente afectan a los empresarios. La formación en materia económica consiste en tener ideas claras y bien asimiladas sobre los principios esenciales de la política económica. Esta debe ser una preocu-

”

- **Ninguna política económica será válida si no permite expansionarse a las empresas.**
- **El empresario no puede cumplir su función de colaborar en la configuración de la política económica si sus miembros no están informados y formados.**
- **No es admisible por parte del empresario desinteresarse de la política y especialmente de la política económica**

”

pación constante de todos los grupos patronales, y por tanto de ASE: animar a sus miembros, de forma permanente y continua, a hacer este esfuerzo de formación e información. Y no tanto siguiendo directrices establecidas, como forjando una opinión personal basada en la reflexión y en las soluciones comparativas.

**Participar en la política activa.**—En una fase posterior, es obligación de todo empresario, consagrar parte de su tiempo —bien entendido, de su tiempo libre— a hacer política activa. Esta política puede realizarse a diferentes niveles —municipal, autonómico, nacional—, según las posibilidades de cada uno. Y no sólo por los grandes directivos sino también, y de forma amplia, por los cuadros medios y por el resto de empleados de las empresas; siendo para ello necesario que las empresas respalden esta actividad. En una de las empresas que yo he presidido, la Unión de Bancos Suizos, señalé públicamente hace casi 20 años que la dirección general veía con buenos ojos la actividad política del personal, para lo cual se les concedió los permisos necesarios sin que ello repercutiera negativamente en su carrera. Asimismo se les precisó que esta actividad política podía ser ejercida en cualquier partido con tal de que tuviese como base la democracia, lo que excluía únicamente a la extrema izquierda y a la extrema derecha. Los resultados de estas medidas son hoy importantes: directivos altos y medios desempeñan funciones políticas: (alcaldes, jefes de finanzas municipales, diputados en los parlamentos regionales). Hay actualmente un director del banco que es diputado en las Cámaras Federales.

**Compromiso con las patronales.**—En una tercera fase, el empresario debe comprometerse personalmente en las Asociaciones patronales que tienen por misión representar sus intereses en la política. Subrayo el comprometerse personalmente.

En la mayoría de los países occidentales los empresarios cometen el grave error de delegar por completo la representación de sus intereses en los directores o secretarios permanentes de las Asociaciones profesionales. Es un gran error, repito. De un lado porque estas personas no están casi nunca en contacto con la empresa y, a menudo, no saben realmente lo que sucede en ella y cual es su evolución. De otro, porque como funcionarios tienen tendencia a representar los intereses de sus mandantes de una manera sesgada y estrecha, que no corresponde a los verdaderos intereses de éstos, propiciando un clima de desconfianza poco constructivo.

Abordar esta discusión en toda su amplitud, saber hacer las concesiones necesarias, crear confianza en el diálogo con las autoridades, con tareas que pueden y deben hacer los propios empresarios en todos los contactos importantes con las autoridades políticas.

**Mantener la credibilidad.**—En tales contactos los empresarios no deben aparecer como mezuquinos representantes de los intereses de una sola categoría: la empresa. Sino como artesanos de un diálogo constructivo que permita la búsqueda de soluciones favorables tanto para la comunidad como para ellos.

En los contactos con la Administración los empresarios deben esforzarse en mantener la credibilidad. No hay nada más negativo para los empresarios que mostrarse en contradicción con ellos mismos en sus relaciones políticas.

Normalmente, los empresarios modernos tiene razón al exigir que el Estado se limite a crear las condiciones marco favorables a su actividad y que intervenga lo menos posible en el campo económico. Resulta deplorable comprobar que mientras los empresarios preconizan tal política, las empresas piden ayuda y la intervención del Estado para liquidar sus dificultades.

También, con carácter global, los empresarios modernos preconizan la libre competencia como un factor esencial y «vivificante» de la actividad económica. Es muy decepcionante observar que esta posición de los representantes empresariales se contraponen a la de empresas y empresarios que constituyen «de tapadillo» carteles para escapar a las leyes de la libre competencia.

En conclusión, en los contactos con la Administración, el empresario moderno debe:

- estar constantemente informado y mantenerse al día;
- intervenir personalmente y no delegar esta tarea, de forma exclusiva, en el aparato administrativo de las Asociaciones como si esta tarea no le concerniera;
- situarse por encima de los intereses personales del momento, pero ver, con sentido amplio, el largo plazo;
- en toda circunstancia, conservar su credibilidad y guardarse de sacrificar —por culpa de intereses individuales— los principios que son la base de la economía de mercado.

## Relaciones con la Iglesia

Probablemente les sorprendería que hablando de la responsabilidad de los empresarios modernos, no abordara también el problema de las relaciones de estos con la Iglesia.

La Iglesia no es una entidad que posea poderes para modelar el marco en el que actúan las empresas. Pero la Iglesia tiene una fuerza moral importante y, en una época en que los medios de comunicación juegan un gran papel, esta fuerza moral gravita sobre la opinión pública. La Iglesia es uno de los líderes sociales que forman la opinión.

Sin embargo, no es solo por esto que los empresarios deben

”

- **Es obligación de todo empresario consagrar parte de su tiempo libre a hacer política activa.**
- **El empresario debe comprometerse personalmente con las asociaciones patronales que tienen por misión representar sus intereses en la política.**
- **Relaciones Administración empresarios: abordar la discusión con amplitud, hacer las concesiones necesarias y crear confianza en el diálogo con las autoridades.**
- **En los contactos con la Administración los empresarios deben esforzarse en mantener la credibilidad.**
- **Resulta deplorable exigir que el Estado intervenga lo menos posible en el campo económico y pedir a continuación la ayuda y la intervención del Estado para liquidar las dificultades de las empresas.**

”

buscar contactos con la Iglesia. Si son cristianos, son miembros de esta Iglesia. Y como tales, es su deber, en una época en la que la misión de los laicos está fuertemente revalorizada, ayudar a la Iglesia a formar opinión sobre los problemas sociales y morales que surgen con la rápida evolución del mundo. Al igual que en el caso de la política sería un error fijar dónde termina la economía y dónde comienza la religión.

*Los problemas sociales.* — Durante mucho tiempo, en el campo económico, la Iglesia se preocupó de forma especial de los problemas sociales. De esta preocupación emergió la llamada «Doctrina Social de la Iglesia». La relación de los empresarios con la Iglesia ha estado basada, principalmente, en el análisis de esta doctrina social y su aplicación a la vida de las empresas.

Sin embargo, a partir de este siglo, y gracias al desarrollo económico, los problemas sociales han sido en gran parte resueltos. Los Estados se han hecho cargo de los sistemas de protección social, yendo a menudo demasiado lejos en esta labor, al establecer tales sistemas sobre bases no suficientemente sólidas. Los intereses de los empleados han sido, asimismo, defendidos por los sindicatos. Toda esta evolución ha hecho que los interlocutores sociales de los empresarios ya no sean tanto la Iglesia como el Estado y los sindicatos. En numerosos países occidentales, el desarrollo social ha conducido a amplias capas de la población a un materialismo que, ciertamente, la Iglesia no había previsto. En el campo social es hoy tarea específica de la Iglesia ofrecer a las personas aquello que les permita combatir el materialismo más que abogar por que obtengan mayores ventajas materiales. Desde luego, las circunstancias son diferentes de país a país, pero el plano social ya no es el plano esencial del diálogo entre la Iglesia y los empresarios.

*Los problemas morales.* Desde hace un par de lustros este diálogo se ha concentrado en un campo en el que, desde mi punto de vista, la Iglesia tiene más competencia y donde puede aportar más a los empresarios: el de la moral, y de la ética.

A los empresarios les ha costado mucho admitir la intervención de la Iglesia en este campo. En efecto, durante mucho tiempo los economistas han sostenido que los actos económicos son «neutros» moralmente. El criterio de los actos económicos, según este enfoque, es el de la eficacia. Todo acto económico que es eficaz es moral. Esta teoría se rechaza hoy por un número cada vez mayor de economistas, incluso liberales. Recientemente, el periódico «Neue Zürcher Zeitung» publicó un artículo sobre el tema donde reconocía que tanto en la base de los actos económicos como de cualquier otro acto debe haber una ética, una moral y que el solo criterio de la eficacia es insuficiente para justificar el acto económico. Este, para ser válido, debe ser ciertamente eficaz pero, *también* debe ser moral.

La Iglesia interviene cada vez más frecuentemente en tales cuestiones y sobre estas bases ha sido redactado el más reciente documento pontificio, el de la Comisión de Justicia y Paz titulado: «Al servicio de la comunidad humana; Una consideración ética de la deuda internacional».

Para mí no hay duda que los empresarios deben establecer un diálogo con la Iglesia en este terreno, dedicándole el tiempo y los medios necesarios. Sé que ASE se ha comprometido en esta vía y la animo a perseverar en la misma cualesquiera que sean las dificultades reales de tal diálogo.

En este campo tengo personalmente una cierta experiencia, al haber intervenido desde hace más de 10 años, en Suiza, en el diálogo «Iglesias-Economía». Este diálogo reúne, de una parte, a los dirigentes de las Igle-

sias —el delegado de la Conferencia episcopal y el Presidente de la Federación de las Iglesias protestantes— y de otra parte a los presidentes —los propios presidentes— de las cuatro mayores empresas del país. Estos participantes son asistidos, de uno y otro lado, por expertos, teólogos y especialistas en asuntos públicos. En el transcurso de estos diez años hemos publicado, en tres ocasiones documentos *redactados en comisión*. Es de notar que el diálogo está dirigido, por un empresario (yo mismo) y no por un clérigo, y ello a petición de las Iglesias.

*Experiencias.* —Permítanme transmitirles algunas de mis principales experiencias.

— Este diálogo no puede tener éxito si los empresarios que participan lo hacen sólo en calidad de empresarios y no en calidad de empresarios cristianos. En otros términos, es necesario que los representantes de las Iglesias sientan, de entrada, que hay una solidaridad entre los dos grupos, una búsqueda en común, y no el enfrentamiento de dos partes separadas.

— Los empresarios deben admitir que la Iglesia tiene, tanto en materia moral como en otras cuestiones, una cierta vocación «profética» según la expresión consagrada. Después de todo, el Nuevo Testamento contiene un claro mensaje profético y es incuestionable y no puede discutirse el papel de la Iglesia al retomarlo. Por su lado, los representantes de la Iglesia deben admitir que la vocación profética tiene sus límites en materia económica, so pena de no poder llegar a ningún resultado concreto, de interés, para el mundo empresarial. A este respecto hay que recordar a la Iglesia que, para ser moral, un acto económico debe ser ciertamente moral *pero también* eficaz. En este proceso de comprensión, he observado que la Iglesia católica se muestra más abierta que la Iglesia protestante.

• Finalmente, se facilitará mucho la discusión si cabe un

acuerdo, al comenzar el diálogo, sobre un cierto número de cuestiones. Pongo un ejemplo: las sanciones contra África del Sur. En el plano de los principios, llegamos en Suiza a la formulación siguiente: «Si se revela que faltas graves y repetidas contra los derechos humanos fundamentales puedan verse impulsadas por las relaciones económicas, es recomendable modificar o interrumpir las relaciones económicas siempre que esta interrupción no conlleve a su vez desventajas económicas aún más graves».

Poniendo a punto este principio, hemos podido contestar a la cuestión de si las sanciones económicas son morales. Respuesta: sí, pero en condiciones muy precisas y severas.

La discusión se concentra entonces, en lo que concierne a África del Sur, sobre cuestiones de apreciación de hechos, donde las Iglesias no pueden pretender tener el monopolio de la justa apreciación.

### Conclusiones

Evidentemente solo he podido abordar, en esta breve exposición, una parte pequeña del amplio problema de la responsabilidad de los empresarios modernos.

Me he concentrado sobre dos aspectos que me parecen particularmente importantes y que son al mismo tiempo los más controvertidos: las relaciones con la política a través del Estado y con la moral a través de la Iglesia. En estos dos campos tengo, tanto personal como empresarialmente, experiencias importantes y, en conjunto, fructíferas y positivas. Soy consciente que estas experiencias no son transferibles, sin más, de un país a otro.

Sin embargo, veré cumplida mi intención inicial si, en estos dos campos, he conseguido ayudarles a hacer algunas reflexiones, que puedan ser útiles para su acción.

”

- ***Es deber de los empresarios ayudar a la Iglesia a formar opinión sobre los problemas morales que surgen.***

- ***Para que el acto económico sea válido debe ser ciertamente eficaz pero también debe ser moral.***

- ***Hay que recordar a la Iglesia que, para ser moral, un acto económico debe ser ciertamente moral pero también eficaz.***

- ***Los empresarios deben establecer un diálogo con la Iglesia en este terreno dedicándole el tiempo y los medios necesarios.***

- ***ASE se ha comprometido en esta vía y la animo a perseverar en ella cualquiera que sea la dificultad real de tal diálogo.***

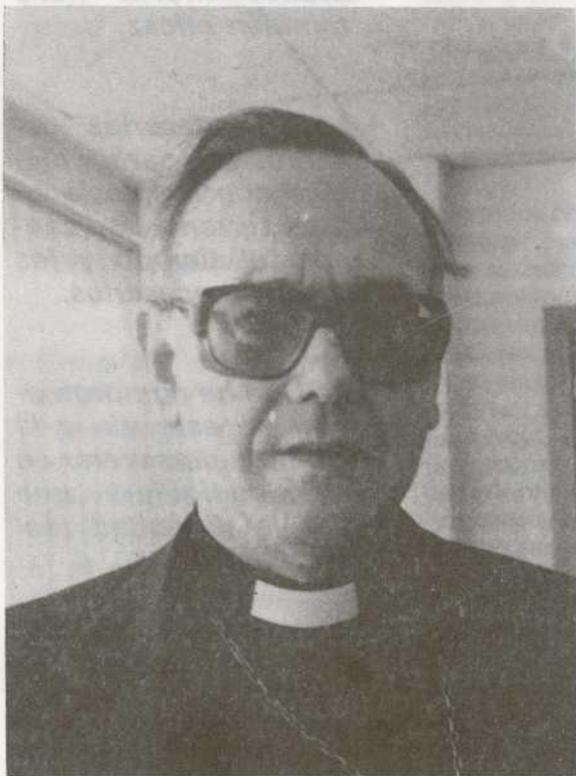
”

# «La falta de inspiración ética pervierte la actividad empresarial»

**Fernando Sebastián Aguilar**  
Secretario de la Conferencia Episcopal

*En la asamblea general de ASE tuvo una intervención destacada el secretario de la Conferencia Episcopal Española, don Fernando Sebastián Aguilar. Bajo el título «La actividad asociada de los empresarios católicos», don Fernando Sebastián situó de forma genérica la actuación de la Iglesia, recordó las consideraciones del Concilio Vaticano II sobre la actuación de los empresarios en el orden moral y realizó diversas sugerencias a los miembros de Acción Social Empresarial allí reunidos.*

*Ofrecemos íntegramente la intervención del secretario de la Conferencia Episcopal.*



*¿Qué nos puede decir la Iglesia a los empresarios católicos españoles acerca de nuestra aportación específica como empresarios y como católicos a la sociedad española actual?*

Una pregunta difícil de responder para cualquiera que sea el interpelado. Especialmente difícil para mí, que no soy un técnico en semejantes cuestiones. Sin embargo, intentaré llegar hasta donde pueda, tratando al menos de preparar la respuesta satisfactoria que a lo mejor después podemos articular entre todos.

## 1. Una cuestión de estrategia general

Han sido tantas las cosas que se han dicho y se han propugnado durante estos años entre nosotros como modelos ideales de Iglesia, que antes de seguir adelante conviene aclararnos sobre una cuestión fundamental. ¿Puede una Iglesia que quiera ser fiel al Concilio pretender una influencia sobre la sociedad? La respuesta es, evidentemente

te, *sí*. Aunque se requieran algunas aclaraciones. La Iglesia no pretende conseguir una influencia social que no sea suya propia o congruente con sus fines, pero, precisamente, para ser fiel a su misión y conseguir sus fines propios la Iglesia y los católicos tenemos que aspirar a conseguir y mantener una fuerte influencia social. Y esto porque la misión de la Iglesia, que es de naturaleza religiosa y sobrenatural, abarca al hombre concreto, individual y socialmente considerado, en su integridad, como viviente en sociedad y aposentado por Dios en este mundo para que se sirva de él, usándolo y disfrutándolo según los planes de Dios. Y esto por la sencilla razón de que el reconocimiento de Dios, tal como se nos ha revelado por medio de Jesucristo, afecta a través de las normas morales del comportamiento que emanan de la fe y de la caridad a todo el complejo desarrollo del comportamiento libre y responsable en cualquier campo de la actividad humana.

Y dicho más en concreto: la Iglesia española, una vez pasada la hora de las adaptaciones y las incertidumbres, pretende fortalecer su presencia y su influencia de tipo religioso y moral en el conjunto de la sociedad. Esta es parte de la misión general de la Iglesia, en la cual tienen que intervenir todos sus miembros, cada uno según su vocación y sus competencias específicas. Los obispos españoles publicaron el año pasado un importante documento, *Los católicos en la vida pública*, por medio del cual querían iluminar y convocar a los seglares a esta importante misión, capaz ella sola de provocar entre nosotros la ilusión y el dinamismo que nos faltan.

Sois los seglares, por vuestra doble condición de miembros de la Iglesia con plenos derechos y obligaciones y miembros activos de la sociedad secular, los que tenéis la parte específica en esta misión común, haciendo que las actividades y estructuras de la sociedad que condicionan y configuran la vida real de los hombres en todos sus niveles vayan poco a poco acomodándose a las exigencias morales de las Bienaventuranzas y del Reino de los Cielos, que es preciso ir construyendo ya desde este mundo.

O, dicho de otro modo, más modesto y seguramente más exacto, la meta de los cristianos como ciudadanos de este mundo es hacer que esta sociedad de la tierra se parezca cada vez más a la sociedad fraterna que esperamos por la misericordia de Dios. Así lo rezamos cada día: que tu voluntad se cumpla en la tierra como en el Cielo. Esto quiere decir simplemente que las cosas de la tierra se parezcan cada vez más, por la justicia, por el amor, por la paz y la felicidad, a la hermosa sociedad del Cielo que todos esperamos.

Es ya hora de salir de las confusiones y de las incertidumbres. No queremos una Iglesia embarcada en poderes o intervenciones que no sean las suyas propiamente religiosas y morales. No queremos una Iglesia clerical ni politizada. Pero tampoco podemos aceptar una Iglesia reclusa y silenciosa, ya sea por comodidad o por timidez. Queremos ser, simplemente, la Iglesia de Jesucristo, una Iglesia que honra a Dios y trata de cumplir su voluntad «en la tierra como en el Cielo».

## 2. Razones teológicas que llegan hasta la actividad empresarial

La justificación teológica de esta postura está expuesta ampliamente en el documento de los obispos españoles, que ya he citado y que no tiene más valor que el de resumir la doctrina del Concilio Vaticano II, aplicándola a nuestra situación actual.

Lo podríamos resumir así: El Dios de Jesucristo que adoramos y al que queremos obedecer amorosamente es El mismo y, a la vez, el Dios de la creación y el Dios de la salvación sobrenatural. El nos ha creado para que seamos dueños de este mundo, para que lo usemos en justicia, libertad y amor, haciendo uso de las facultades espirituales y materiales de que nos ha dotado, y así nos hagamos capaces de vivir como hijos suyos en el mundo, caminando hacia la vida eterna, descubriendo con nuestro trabajo la gloria y la hermosura de la creación y de nuestra naturaleza que El ha querido llevar hasta el límite con su gracia por medio de la Redención, que ha llevado a cabo en Nuestro Señor Jesucristo.

Cualquier concepción o comportamiento que separe la unidad de estas dos dimensiones, natural y sobrenatural, profesional y moral, terrena o científica y sobrenatural o celeste, es una mutilación de los planes de Dios, un empobrecimiento de la vida cristiana y una desfiguración de nuestra vida como dueños de la tierra y ciudadanos del Cielo.

En la Iglesia conocemos y recibimos unos dones, una manera de ser y de vivir que luego, todos los cristianos, cada uno en los ambientes en que vive y según su propia vocación, tiene que irradiar e infundir en todas sus actividades, las personales y las sociales, familiares y profesionales, privadas y públicas.

Esto que vale para la política, a pesar de todas sus complejidades y limitaciones, vale también

para la actividad empresarial, en sus diferentes dimensiones, que vosotros conocéis mejor que yo.

Para entendernos es preciso distinguir dos zonas diferentes de la actividad profesional, en este caso de la actividad empresarial. Está, en primer lugar, la zona de las leyes económicas, organizativas, comerciales y otras que pueda haber. Es evidente que estas leyes no se pueden cambiar por un mero voluntarismo que, cuando trata de inspirarse en criterios morales, se convierte en un moralismo sin eficacia ninguna, como dice el cardenal Ratzinger en su discurso pronunciado en el Congreso sobre Iglesia y Economía, celebrado en Roma en noviembre de 1985. Pero hay otra perspectiva también real, y es que las actividades económicas las realizan hombres concretos, hombres capaces de seleccionar objetivos, hombres que actúan y eligen en virtud de unos valores sinceramente asumidos interiormente, hombres, en definitiva, que son agentes morales y responsables, que cuando entran en el campo de sus actividades profesionales, si son verdaderamente cristianos, no pueden dejar a un lado sus convicciones religiosas y morales.

Afirmar, como hacen algunos católicos, que las actitudes morales no pueden cambiar ni influir nada en la marcha del proceso productivo, es tanto como aceptar que los empresarios tienen que someterse como monigotes al determinismo de los procesos de producción sin poder influir verdaderamente en él de manera moralmente responsable. Con apariencias de un liberalismo beligerante, se llega a posiciones deterministas que ni el más ortodoxo marxismo se ha atrevido a sostener seriamente.

### 3. ¿Qué dice la Iglesia a los empresarios?

Nada más y nada menos que lo que se deduce espontáneamente de nuestra fe cristiana en relación con este importante sector de la actividad humana y social.

En primer lugar, la Iglesia reconoce la importancia y el gran valor de la profesión empresarial en la sociedad moderna. Quizá en nuestro mundo occidental, la Iglesia no ha sido generosa en este reconocimiento. Pero yo quiero comenzar diciendo que la Iglesia no participa de la desconfianza respecto de la profesión empresarial que con frecuencia se difunde en nuestros ambientes al amparo de una preferencia por justicia o de su preferencia incuestionable por los pobres y necesitados. Precisamente la actividad empresarial es un

factor indispensable en el desarrollo humano y en la lucha contra la pobreza.

Quiero recordar aquí el generoso reconocimiento de la importancia de los empresarios y de la actividad empresarial que hizo el Papa Juan Pablo II en su discurso de Barcelona, durante su primera visita a España. Nos viene bien recordar hoy sus palabras: «No caigáis en la tentación de retiraros de la actividad empresarial, buscando otras actividades más cómodas o menos arriesgadas. Vuestra presencia y vuestra creatividad son necesarias para el bien de la sociedad y entran dentro de los planes de Dios».

---

### Es legítimo y necesario que los empresarios cristianos tengan una presencia y una influencia en nuestra sociedad.

---

Más concretamente, la Iglesia ofrece unas normas o criterios de orden moral que son capaces de estimular, orientar y configurar la actividad misma de los empresarios católicos. No hago sino resumir las que se encuentran enunciadas en la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* y en otros documentos pontificios y sinodales.

- a) El hombre es el fin de toda actividad económica.
- b) La finalidad de la actividad económica o empresarial no es el mero incremento de los productos, ni el beneficio (aunque sea necesario y legítimo en su justa medida), ni el poder, sino el servicio del hombre.
- c) Pero las leyes de la economía por sí mismas no conducirán el proceso productivo a los fines apetecidos.
- d) La economía o la actividad empresarial, como todas las actividades del hombre, tienen que mantenerse bajo el control de sus agentes, por eso es indispensable una concepción libre y participativa de la vida económica en el marco de una sociedad libre y participativa también políticamente.
- e) Para que esta importante actividad humana coopere con los planes de Dios, debe ejercitarse siguiendo sus leyes propias, pero dentro de un orden moral.
- f) Hay que respetar la dignidad del trabajo humano superior a todos los demás elementos del proceso productivo.

- g) Hay que tener en cuenta la función social de la empresa como comunidad de vida, además de ser una unidad de producción, en la que hay que superar la oposición absurda (dice el Papa) entre trabajo y capital.
- h) Hay que tener en cuenta la finalidad social de la propiedad, de la producción y de los bienes producidos.
- i) Hay que tratar de eliminar cuanto antes las injustas diferencias entre personas, familias, religiones y pueblos.
- j) Hay que afrontar con valentía y generosidad las reformas que hagan falta para conseguir estos objetivos.

Nada de esto se puede hacer si la actividad empresarial no está animada por una fuerte y sincera inspiración moral. Pero ¿si estos objetivos no se persiguen sinceramente, se puede hablar de verdad de una actividad económica o empresarial como una actividad verdaderamente humana y mucho menos cristiana? Pienso que a la larga la falta de inspiración ética pervierte en sí misma y en sus fines inmediatos la misma actividad empresarial. Quiero citar unas palabras del cardenal Ratzinger en el mismo discurso ya mencionado que estimo extraordinariamente importantes: «Las fuerzas espirituales son también un factor económico: las reglas de mercado solamente funcionan cuando existe un consenso moral básico que las soporta».

Aunque sea adelantando un poco la lógica de mi exposición, no puedo menos de formularos una pregunta: ¿no hay aquí ya una gran tarea de formación, testimonio y convencimiento para los empresarios católicos españoles? Yo creo que sí; vosotros me diréis si estoy equivocado.

#### 4. Sugerencias para Acción Social Empresarial

Soy consciente de que entro en campo desconocido. Sé de antemano que mis sugerencias se van a quedar cortas. Pero, movido por el deseo de ayudaros, no quiero dejar de deciros en concreto lo que a mí se me ocurre, aunque solamente sirva para estimularos a formular mejor, a completar o incluso a corregir lo que yo os diga.

Tengo muy en cuenta que Acción Social Empresarial no es simplemente una sociedad profesional, sino que es una sociedad de Iglesia que se debe mantener dentro de lo que es misión propia de la Iglesia y de los cristianos, aunque sea te-

niendo muy en cuenta su condición especial de empresarios. Me ciño, por tanto, conscientemente a señalar aquellas acciones que yo veo dentro de vuestros fines y competencias como asociación católica de empresarios.

Los razonamientos y autoridades aducidos hasta aquí legitiman vuestra acción. Sabemos que es legítimo y necesario que los empresarios cristianos tengan, precisamente como cristianos, una presencia y una influencia en nuestra sociedad.

Pienso que hay otras consideraciones prácticas y circunstanciales que nos empujan con especial insistencia en estos momentos.

Es ya una rutina decir que nuestra sociedad padece una profunda crisis económica. Yo no sabría analizar las causas, pero los resultados están a la vista: el paro no disminuye, los jóvenes comienzan a ser víctimas de esta situación, no sólo en sus posibilidades laborales y económicas, sino también en sus actitudes psicológicas, espirituales y morales; disminuye el poder adquisitivo de la gente y la pobreza aumenta, la sociedad entera cae en una especie de desánimo y pasividad que no sabemos hasta dónde puede llevarnos. Faltan iniciativas, creatividad, protagonismo social, mientras crece la pasividad interesada o temerosa frente al poder y al intervencionismo creciente de la Administración. Estos rasgos no dibujan un panorama halagüeño.

Por otra parte, no es fácilmente explicable que una Iglesia como la española, con su espléndida tradición, con su fuerte implantación social y sus abundantes recursos personales e institucionales, siga por más tiempo en esta situación de atonía y parálisis, desconcertada, como sin saber qué hacer, perdida en autocríticas, nostalgias, desconfianzas y desconciertos. Pasó ya el tiempo de la transición posconciliar y de la transición política. Sabemos ya en qué mundo estamos, lo que tenemos que hacer y cómo lo tenemos que hacer. Es tiempo de ponerse a hacer cosas con confianza y con grandes alientos.

No querría yo que mis sugerencias se quedaran en el terreno fácil del simple cumplir las apariencias. Estamos en un momento difícil y exigente: del comportamiento de los católicos en los años próximos puede depender la situación de nuestra Iglesia durante muchas generaciones. ¿Seremos capaces de mantener una Iglesia mayoritaria y religiosamente vigorosa en la España del futuro o vamos a dejarnos llevar a la situación de una minoría marginada e irrelevante? Esta es la cuestión de fondo que tenemos delante de nosotros. Del resultado todos vamos a ser responsables. Por eso digo que no vale con salvar las apariencias.

Lo que hagamos lo tenemos que hacer con una

gran fuerza de ilusión y convicción, como tienen que proceder los que quieren hacer algo grande contra la corriente del momento. Y, a la vez, tenemos que proceder con un gran realismo, buscando en cada momento los objetivos proporcionados a nuestras fuerzas, organizándolos de manera progresiva y tratando de llegar, paso a paso, a actividades verdaderamente importantes.

---

**ASE tendría que tener un grupo verdaderamente comprometido en cada una de las ciudades importantes de España.**

---

- a) Lo primero es ser. A partir de un grupo ilusionado y convencido, ASE tendría que llegar a tener en pocos meses un grupo verdaderamente comprometido en cada una de las ciudades importantes de España.
- b) Como espoleta de arranque, quizá se podría pensar en unas jornadas de reflexión en régimen de internado, de donde pudieran salir los que serían luego el germen de esos grupos provinciales. Sin unos cuantos hombres de valía verdaderamente convertidos al ideal de un cristianismo social no podemos pensar en hacer nada importante.
- c) Estos grupos tendrían que ser capaces de sustentar una mínima estructura que permitiera a la Asociación desarrollar sus programas de actividades.
- d) Estas actividades habrían de dirigirse en primer lugar hacia la formación cristiana integral de los que quisieran ser miembros de la Asociación; sin buenos empresarios que estén interiormente ganados por el ideal cristiano y tengan un conocimiento serio de la moral social cristiana y de los objetivos cristianos en el campo de la acción social no es posible acometer nada importante.
- e) Garantizadas estas condiciones de arranque, se podrían desplegar diversas actividades. Así, por ejemplo:
  - Estudios sobre la situación económica y empresarial desde un punto de vista cristiano.
  - Propuestas de reformas en la línea de los objetivos sociales cristianos.
  - Jornadas, congresos o publicaciones en la línea de las concepciones y realizaciones verdaderamente cristianas en el campo de la empresa y teniendo en cuenta las situaciones reales de nuestra sociedad.

- Reuniones de aquellos empresarios que pongan en práctica las directrices cristianas de la Asociación en cada sector o en cada coyuntura.
- Se podría también pensar en jornadas de reflexión y de estudio con representantes cristianos de otros sectores de la vida económica, como pueden ser los sindicalistas, financieros y políticos.

Un objetivo importante sería llevar al ánimo de los empresarios españoles y de la sociedad en general la idea de que la animación ética y espiritual de la vida empresarial es indispensable para el bien de la sociedad, aunque sea a costa de transformaciones y esfuerzos, sin miedo a lo que pueda venir, porque por el camino del bien se llega siempre a buenos resultados.

Otro objetivo importante: la dignificación, la difusión y la estima de la doctrina social de la Iglesia entendida como descripción de las exigencias morales y perfiles humanitarios del desarrollo económico y social.

---

**Objetivo importante: Llevar al ánimo de los empresarios y de la sociedad la idea de que la animación ética y espiritual de la vida empresarial es indispensable para el bien de la sociedad**

---

¿Os imagináis lo que podría cambiar España si, por una parte, tuviéramos unos cuantos grupos de buenos empresarios dispuestos a empujar hacia delante con un espíritu verdaderamente creativo, cristiano y social? No sólo cambiaría nuestra sociedad en lo social y en lo económico, sino hasta en lo moral y en lo religioso. El pueblo español, y no digamos el joven pueblo español, necesita ver que los cristianos lo somos de verdad y que el espíritu cristiano llevado a la práctica produce frutos de humanidad, de desarrollo social, de promoción popular; en definitiva, de prosperidad en la justicia, en la libertad y en la paz. Si trabajáis así, además de empresarios católicos, seréis verdaderos evangelizadores y la Iglesia entera se sentirá aliviada y ayudada por vosotros en la tarea común de anunciar y realizar en nuestra sociedad española el Reino de Dios que vino a traernos Jesucristo Nuestro Señor.

**EDITORIAL***Nueva Etapa*

Tienes, lector, ante los ojos, el número más reciente de nuestra Revista. Quiere ser este número y las Jornadas que se celebraron en Avila el pasado 4 de julio, la continuación de una nueva etapa de nuestra Organización, que comenzó con la pasada Asamblea General ASE: Nueva etapa. Porque el mes de mayo de 1947 salía al público el número 1 de nuestra Revista que entonces era mensual y se llamaba «Acción Patronal». El objetivo que entonces nos trazábamos no era ciertamente modesto: «Quisiéramos —se decía entonces— ser un poco la voz de Cristo a los patronos». No sabemos en qué medida se ha conseguido ese ambicioso empeño. Han pasado cuarenta años y aquí seguimos con un poquito más de modestia pero con la misma ambición.

Porque todavía recordamos aquellas palabras, apasionadamente insinuantes, de la liturgia del día de la Ascensión con las que dos hombres de blanco se dirigieron a los boquiabiertos Apóstoles: «¡Varones de Galilea! ¿Por qué estáis ahí parados, mirando al cielo?».

¿No nos podrían preguntar lo mismo a nosotros? Con la única variación de que, a lo peor, ni siquiera estamos mirando al cielo sino a horizontes mucho más próximos y relativos. Si los hombres de blanco se dirigieran a nosotros seguramente nos dirían: ¿no veis que es en la tierra donde está vuestro campo de batalla?

Recordábamos entonces que el Papa se había dirigido a un Congreso Eucarístico Nacional que se celebraba en un país de Europa: No son necesarios tanto los defensores doctrinales de la Iglesia, sino, sobre todo, los hombres de obras. «Hoy más que nunca, lo mismo que en los primeros tiempos de su existencia, la Iglesia tiene necesidad, sobre todo, de testigos más que de apologistas; de testigos que con su vida hagan resplandecer el verdadero rostro de Cristo ante los ojos del mundo paganizado que nos rodea.»

Añadíamos entonces que los hombres que nos contemplan debían reconocer a través de nuestra conducta el auténtico rostro de Cristo en lugar de una monstruosa y sacrílega caricatura. Nos preguntábamos qué es lo que haría Cristo en cada uno de nuestros problemas. Podemos estar seguros de que el Señor, Hombre realista, que sabía que los hombres tienen que comer y beber y que había que pagar los impuestos a su hora, no haría tonterías ni utopismos. ¿Por qué no intentamos ver las cosas, nuestras cosas, nuestras empresas, nuestra cuenta de pérdidas y ganancias, con la mirada de la responsabilidad cristiana?

Una nueva etapa se abre ante nosotros. Debemos programarla con el mismo cuidado que programamos nuestras actividades en la empresa. Sabemos nuestro objetivo: actuar en nosotros mismos, en nuestras empresas, en nuestra sociedad, de la misma forma que el Señor actuaría a finales del siglo XX, en la era de la electrónica. Acción Social Empresarial trata de orientar a sus miembros en este empeño. Pero es preciso que cada uno de nosotros lo tome absolutamente en serio y sin pérdida de tiempo.



EUGENIO MARIN, Presidente de ASE

## «Lo único que crea riqueza y empleo es la empresa»

*«El empresario tiene que contribuir a la articulación de nuestra sociedad y a su revitalización»*

**P.** Señor Marín, se ha celebrado la Asamblea General de ASE, de la que usted es presidente. ¿Puede sintetizarnos el mensaje que llevó al centenar de empresarios asistentes a esta Asamblea?

**R.** El mensaje sobre el que giró la Asamblea General de ASE fue el de que el empresario, dentro de su órbita de actividades, tiene que contribuir a la articulación de nuestra sociedad, a revitalizarla y a darle fuerza a los valores cristianos en el contexto del mundo de hoy.

**P.** En la Asamblea participó el presidente mundial de UNIAPAC, quien se refirió a las relaciones entre el empresario y la política. ¿Puede decirnos cuál es la responsabilidad de los empresarios y directivos de empresa frente a la vida nacional, económica y política?

**R.** Los empresarios y directivos no pueden vivir de espaldas a la vida nacional en su más alta consideración, que es precisamente la Política. Por tanto, y al escribir así, Política con mayúscula, me estoy refiriendo a todo el conjunto de acciones que constituyen la vida de nuestra sociedad; no me estoy refiriendo a la militancia en una opción política concreta, aunque, sin duda y dentro de la medida que las ocupaciones nos dejen, esa militancia también es muy conveniente. A este respecto, el señor De Weck nos puso el ejemplo de su mandato en L'Unión de Banques Suisses, como presidente, en que animó a los empleados a participar en la vida militante política, con resultados excelentes en la vida en que se integran.

**P.** ASE viene a representar, dentro del empresariado español, a aquellos empresarios y directivos de empresa que interpretan su función en la vida económica, desde las exigencias de la doctrina social de la Iglesia. Desde esta perspectiva, ¿cuál debiera ser la respuesta actual del empresariado español?

**R.** La respuesta del empresario cristiano español, que es precisamente quien se agrupa en ASE, es la de seguir la llamada que toda la Jerarquía,

empezando por el Sumo Pontífice, está reiterando en los últimos tiempos, para participar muy activamente en la vida de la sociedad española.

**P.** La actividad empresarial ha sido, y en muchos casos aún es, muy contestada desde actitudes que se dicen consecuentes con la justicia y situaciones de pobreza. ¿Cómo puede el empresario contribuir hoy al desarrollo humano desde la justicia y cuál es su aportación contra la pobreza?

**R.** La contestación es obvia. Está plenamente demostrado que lo único que crea riqueza y empleo es la empresa, considerada en su más amplia acepción. No deja de ser pintoresco, a veces, que reclamen puestos de trabajo los mismos que contestan la actividad empresarial.

**P.** ¿Cree que una inspiración ética en el mundo empresarial es compatible con las reglas económicas a las que está sujeta la empresa moderna?

**R.** No solamente creo que es compatible, sino imprescindible, aunque sólo sea en el plano de la eficacia. Una actividad antiética está condenada al fracaso material y moral.

**P.** Con la citada Asamblea General de ASE, la Asociación que usted preside inicia un año de actividad asociativa que suponemos estará dentro del desarrollo de los propios objetivos de la Asociación. ¿Puede decirnos qué programa y objetivos prioritarios se ha propuesto desarrollar para este ejercicio?

**R.** De conformidad con las diversas ponencias de la Asamblea General, este año ASE se propone como objetivos prioritarios, en primer lugar, una mayor participación de los asociados en la vida corporativa de ASE y, en segundo lugar, una mayor presencia de ASE en las distintas provincias; por supuesto, en colaboración con los empresarios y directivos de empresa locales. Las demás actividades de comunicación de ASE con las empresas y asociados y de participación activa en la formación de las empresas se realizará de con-

formidad con nuestro programa de actividades, como venimos haciendo en años anteriores, y mediante nuestra revista «Acción Empresarial».

**P.** Indudablemente, la sociedad española forma un conjunto en el que los distintos sectores o estamentos sociales deben contribuir al desarrollo unitario social. ¿Cuál es la participación de ASE en este compromiso social actual?

**R.** El papel de ASE no es el de sustituir en ningún caso a las organizaciones empresariales, que en el plano de la gestión corresponde a la CEOE y en el plano del pensamiento corresponde al Círculo de Empresarios. Nosotros nos limitamos

a iluminar, en la medida de nuestras fuerzas, el camino a los empresarios cristianos que se agrupan en nuestra Asociación y en llevar un mensaje al mundo empresarial de que también la actividad empresarial puede contribuir a la creación del Reino.

**P.** ¿Como definiría las responsabilidades prioritarias de los empresarios españoles en este momento social y político?

**R.** Muy en corto. Las prioridades son dos: crear riqueza, que es el antídoto de la pobreza, y crear empleo, significativo y enriquecer del paro que nos aflige.



VICENTE MORTES ALFONSO

## «No podemos conformarnos con el paro como algo inevitable»

*«Falta orientación de la formación de los jóvenes a la demanda de las especialidades que la sociedad requiere»*

**P.** Sr. Mortes, en la Asamblea General de ASE, recientemente celebrada en Madrid, el Presidente Internacional de Uniapac, Philippe de Weck, se refirió con una valoración muy positiva a los empresarios españoles y muy particularmente a Vd. como uno de los directivos españoles que desarrollan su actividad en el área internacional. ¿Puede decirnos su opinión sobre la misión que hoy tiene Uniapac dentro del empresariado mundial?

**R.** UNIAPAC, en cuanto agrupa a los empresarios cristianos de buena parte del mundo y, por tanto, una como Entidad confesional, aunque, como es sabido, no limitada a los católicos, tiene, según mi parecer, una misión bastante clara y definida: Poner los medios para que sus miembros apliquen las exigencias de la Doctrina Cristiana a su función empresarial. Para que las estructuras económicas y sociales que rigen en los diversos países se parezcan, cada vez más, al ideal cristiano.

**P.** A nivel nacional ASE es la Asociación que representa en España los valores de

Uniapac y como Entidad adherida, desarrolla a nivel nacional los objetivos internacionales de aquella Asociación. ¿Qué función cree Vd. que debiera tener ASE en el actual momento social, económico y político de España?

**R.** En primer lugar, pienso que en ningún caso ASE debe ni puede duplicar funciones que ya realiza la CEOE, el Círculo de Empresarios, la Asociación para el Progreso de la Dirección o cualquiera de las estupendas agrupaciones de antiguos alumnos de las escuelas españolas de Dirección de Empresa. Dicho ésto, en cierto modo, su pregunta queda contestada con mi respuesta a la precedente: ofrecer a sus miembros los medios de formación necesarios para aplicar esos principios cristianos en las empresas en las que trabajan.

Además, y dada la circunstancia de que la inmensa mayoría de los miembros de ASE somos católicos, me parece que Acción Social Empresarial debe ser un instrumento al servicio de la Iglesia y, por tanto, con una relación muy estrecha con la Conferencia Episcopal Española y, más di-

rectamente, con sus órganos especializados y competentes.

**P. ¿Qué colaboración cree que los empresarios españoles deben aportar a ASE, y qué cree que deben recibir de ASE?**

R. Se refiere usted, naturalmente, a los empresarios españoles que no sólo son católicos sino que, además, están dispuestos a demostrar con obras que lo son.

Entonces, y en primer lugar, el bien más escaso de que disponen: su tiempo, su dedicación. Después, la colaboración económica indispensable para el sostenimiento de unas mínimas estructuras de su organización y de sus actividades corporativas. No descarto en absoluto las aportaciones de las empresas como tales, pero, en todo caso, los miembros de ASE son las personas y, por ello, el sacrificio de su tiempo y de su dinero ha de ser personal. En ningún sitio he leído que las empresas vayan al cielo, al purgatorio o al infierno.

A cambio, ¿qué les puede dar ASE? De algún modo ya vengo contestando: formación cristiana como tales empresarios. Es indiscutible que el católico que es empresario tiene por consecuencia la obligación de poner todos los medios a su alcance para ser profesionalmente un muy buen empresario, pero, por éso mismo, está también obligado a adquirir la formación cristiana necesaria en la misma medida, como mínimo, que la de su formación profesional.

De la formación profesional ya se ocupan las Escuelas del ramo. De la formación cristiana, lógicamente y en nuestro caso, pienso que ha de ocuparse la Iglesia utilizando el instrumento que es ASE.

El trabajo realizado por ASE bajo la dirección de Fernando Fernández sobre la Encíclica *Laborem Exercens* es una clara manifestación de que ASE está dispuesta y preparada para seguir el camino que preconiza. Eso sí, los católicos que somos empresarios no podemos adoptar una actitud pasiva.

**P. El pasado mes de Abril, asistió usted al Symposium de Wolfsberg entre empresas multinacionales e Iglesias. ¿Qué conclusiones o sugerencias de este Symposium destacaría como preocupación mundial sobre el tema desarrollando «juventud y trabajo»?**

R. Me quedó muy grabada una frase del discurso que, sobre el Derecho de los jóvenes al trabajo, pronunció el Dr. Norbert Blüm, Ministro de Trabajo y de Acción Social de la República Federal Alemana:

«Es preciso transferir los grandes principios a la realidad, para transformar la realidad según esos principios».

Los cristianos que somos empresarios no podemos inhibirnos de nuestra responsabilidad social. No podemos conformarnos con que el paro, en este caso el paro juvenil, esté ahí, como algo inevitable.

En España prácticamente uno de cada dos jóvenes menores de 24 años está parado. En Alemania es uno de cada once. Para nosotros es triste, pero es así. Merecerá, pues, la pena que nos apliquemos a analizar las razones por las cuales España ocupa el primer lugar en Europa en este desgraciado ranking y Alemania el último.

**P. Probablemente el tema del Symposium por su actualidad tendrá una lectura muy concreta para la sociedad española. ¿Puede decirnos qué aplicación del tema haría Vd. para el empresario y directivo español?**

R. Pues éso, que tratemos de adoptar la realidad a nuestros principios. La Doctrina social de la Iglesia es clara. La Encíclica *Laborem Exercens* y toda la predicación de Juan Pablo II sobre el trabajo están al alcance de cualquiera. La primera pregunta que me hago es: ¿Cuántos de nosotros hemos ni tan siquiera leído estos documentos?

Obrar y despertar si no queremos que, en su momento, podamos ser calificados como reos, al menos, de grave omisión.

De lo que discutimos en Wolfsberg hay algo que me pareció que podía ser aplicado con facilidad, siquiera fuese a modo de ensayo, en España: la formación profesional dual.

En España disponemos de excelentes centros de formación profesional creados por la Iglesia o por otras iniciativas sociales que podrían iniciar este camino en colaboración con empresas dispuestas a ello. ASE muy bien pudiera actuar de catalizador.

Es sabido que una de las razones del desacompañado paro juvenil en España, estriba en la falta de orientación de la formación que se imparte a la demanda de las especialidades que la sociedad requiere. ¿Por qué no, aunque sea modestamente, mejorar algo esta situación?

**P. ¿Qué función atribuye Vd. al empresario español, con relación a las políticas económicas, en el mundo occidental?**

R. Bueno, ésto ya es un cambio de tercio. Me parece que la pregunta ya no se refiere sólo a los miembros de ASE, sino a cualquier empresario español. No es fácil contestarle brevemente.

En todo caso, hoy y ahora, parece que los empresarios españoles tenemos un quehacer bastante definido: hacer compatible la constante mejora de las relaciones laborales en el seno de la empresa, con la indispensable competitividad, en calidad y precio, que nos está urgiendo nuestra reciente incorporación a la Comunidad Económica Europea. Hay que dejar ya de pensar en el mercado español, para mentalizarnos en que nuestro mercado es el europeo. Que nuestros productos han de competir en cualquier lugar del Mercado Común, incluida España, con los que se fabrican en Alemania o Inglaterra o en cualquier otro país comunitario. Que los acuerdos de la Comunidad con países terceros, especialmente los nuevos países industriales del lejano Oriente, obligan a trabajar

muy bien y muy duro si queremos que nuestras empresas sobrevivan.

P. Conocemos su preocupación por los aspectos sociales de la empresa. ¿Qué prioridades da usted a los empresarios y directivos de empresa desde esta responsabilidad social?

R. En primer lugar, y sobre todo, que sus empresas sean rentables, porque si no lo son el mercado las barrerá, se inutilizará el ahorro que se les confió y se perderán los puestos de trabajo. Al

mismo tiempo, que tomemos conciencia de que lo más importante que tiene la empresa son las personas que la integran y, por tanto, que es trascendental su relación con los trabajadores y los accionistas. Inmediatamente después, los clientes, porque sin ellos no puede existir la empresa. Después, el entorno: cumplir las leyes como un buen ciudadano y procurar, por los diversos caminos que un sistema democrático abre, que las leyes sean justas.

## LIBROS

### CONFLICTOS INTERNACIONALES DE DERECHO LABORAL

Investigación sobre la ley aplicable a la relación laboral internacional

Por Felice Morgenstern

Edita: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La circulación de trabajadores de un país a otro, ya sea como migrantes o debido a exigencias de su trabajo, y las actividades de las empresas en países distintos a aquellos en los que están establecidas, son temas que suscitan interrogantes respecto a la ley que debe ser aplicada a las relaciones laborales individuales y colectivas. ¿Hasta que punto pueden las partes interesadas decidir qué ley debe emplearse? ¿Cuáles son las reglas generales aplicables al problema? ¿Puede decidir cada Estado que su legislación haya de regular todo trabajo realizado en su territorio? ¿Cuáles son los límites al alcance territorial de la negociación colectiva? Estas cuestiones son de importancia práctica ante las considerables diferencias en la legislación laboral que existen de un país a otro.

En este estudio comparativo, la autora analiza el tratamiento de esos temas desde varios sistemas legales y explica las consecuencias prácticas. Se consideran aspectos que entrañan dificultad —por ejemplo en cuanto a demandas civiles por daños y perjuicios relacionados con el empleo—. En una breve conclusión, se discuten los procedimientos más adecuados a seguir.

### UNIDADES DE REPRESENTACION VISUAL

Contenidos de trabajo y estrés en el trabajo de oficina

Por Fe Josefina F. Dy

Edita: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

«Automatización de la oficina», «la oficina electrónica», «la oficina del futuro»... son expresiones que se oyen a menudo

actualmente. Pero ¿cuáles son las consecuencias para los empleados de oficina, tanto trabajadores como directivos, que deben adaptarse a los nuevos sistemas de trabajo, los nuevos modelos de comunicaciones y las nuevas estructuras de organización y necesitan adquirir las nuevas calificaciones que caracterizan a «la oficina electrónica»? Estas innovaciones ofrecen un gran número de oportunidades, pero también pueden plantear problemas.

Este libro analiza una tarea normal de oficina —la del operador de entrada de datos que trabaja en una unidad de visualización o de perforación de tarjetas. Examina las unidades de representación visual desde la perspectiva de la organización laboral y del tiempo de trabajo, la salud, los aspectos de seguridad y ergonomía y tensión profesional. Al mismo tiempo, muestra cómo puede ser mejorada la calidad de vida laboral para los trabajadores de entrada de datos y presenta sugerencias para la reestructuración de los trabajos, a fin de hacerlos más atractivos y provechosos, manteniendo la eficacia de la organización.

### LO MALO DE LO BUENO

Versión castellana de Xavier Moll

Por Paul Watzlawick

136 págs., Simil tela

Editorial: Herder, 1987, Barcelona

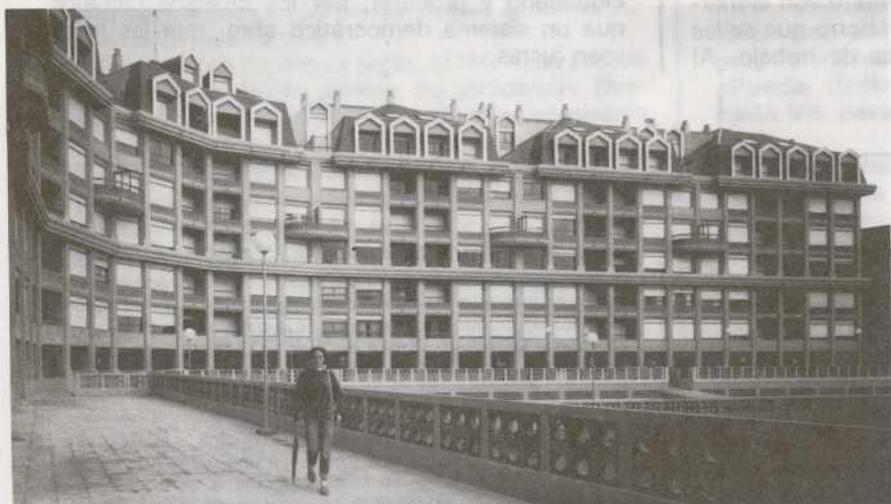
En *El arte de amargarse la vida* Paul Watzlawick inició al lector en los medios que se utilizan para convertir la vida diaria en insoportable. El éxito editorial fue extraordinario. En su nuevo libro muestra el autor a dónde lleva la búsqueda de soluciones definitivas. Para que el concepto sea más preciso y manejable se inventa el término de «solución clarificante»:

«Una *solución clarificante* es una solución que no sólo elimina el problema, sino también todo lo que está relacionado con él; algo así como lo que dice el chiste conocido: la operación ha sido un éxito, el paciente ha muerto.»

Con ejemplos gráficos e historietas agudas Watzlawick explica por qué la diosa Hécate y su plana mayor de brujas reclutan siempre nuevas víctimas para sus *soluciones clarificantes*. Un ejemplo notable de ello es el caso de Macbeth.

Pero mientras Macbeth y muchos otros caen víctimas de las artimañas de Hécate, hay también quien sabe oponerse con éxito y dan efectivamente con una tercera vía, cuando todos los indicios hacían pensar que *tertium non datur*. Es el ejemplo de unos soldados de la primera guerra mundial que, en el aprieto del dilema: o disparar al enemigo o comparecer ante un tribunal de guerra, hallaron la escapatoria elegante de «obedecer, pero no cumplir»: obedecieron la orden de disparar, pero dispararon al aire.

# PROYECTOS BIEN CONSTRUIDOS



Cooperativa Sagrados Corazones (Santander)



Central Térmica de Carboneras (Almería)

Por los grandes proyectos se nos conoce, pero en los pequeños demostramos igualmente nuestro nivel de construcción.

Tenemos todos los elementos empresariales necesarios para la perfecta realización de cualquier proyecto: alta tecnología, experiencia, profesionales de primera línea, gestión dinámica y medios para ofrecer un servicio óptimo.

Y para contribuir con nuestra labor a la mejora de la calidad de vida. Este es el espíritu de Dragados.



UN GRAN EQUIPO AL SERVICIO DEL HOMBRE



**DRAGADOS**  
Y CONSTRUCCIONES, S.A.

# Los empresarios latinoamericanos de UNIAPAC se reunieron en Quito

## *Conclusiones y recomendaciones de la Conferencia*

La Conferencia Latinoamericana de Uniapac que reunió a finales de 1986 en Quito, a los delegados de las asociaciones latinoamericanas, figurará como hito importante en el futuro de nuestra organización.

Todos, incluso la delegación europea presente en tal reunión, quedaron muy impresionados por la calidad de los trabajos y la franqueza de las diversas intervenciones tanto magistrales como en el seno de los grupos de trabajo.

He aquí, por su especial interés para los miembros de ASE, las conclusiones y recomendaciones que encontrarán.

Los empresarios de Uniapac, reunidos en Quito, consideraron importante analizar los siguientes puntos:

- I. La influencia de la crisis económica latinoamericana en los ámbitos empresarial y social, y sus consecuencias en la vida de los habitantes del continente.
- II. La desvalorización de los fundamentos éticos y espirituales que se han manifestado en los pueblos de América Latina, no sólo como consecuencia de la crisis económica, sino también por la ausencia de una acción dirigida expresamente al fortalecimiento de estos valores morales.
- III. Adicionalmente, se reconoce con preocupación el incremento del desempleo y del subempleo en los países de América Latina como una de las secuelas de las condiciones económicas y sociales prevalecientes.
- IV. La necesidad de contar con la visión cristiana y con la positiva presencia del empresario Uniapac en el análisis y en la solución de los graves problemas que afectan al hombre latinoamericano, en su doble dimensión de persona y de miembros de una sociedad.

En consideración de los antecedentes expuestos, los participantes en este encuentro resuelven formular las siguientes recomendaciones de manera general a todos los sectores de la actividad, tanto pública como privada y, de un modo especial a las asociaciones latinoamericanas de Uni-

pac, así como a través de la secretaría general, a las asociaciones hermanas de los otros continentes:

1. Instaurar y fortalecer adecuados canales de comunicación para transmitir las sugerencias de los empresarios hacia los diferentes niveles de los Gobiernos y hacia la opinión pública. Para esto se hace necesario promover y consolidar instrumentos de diálogo de las organizaciones empresariales y los contactos de éstas con el sector público, con los gremios laborales y con los demás actores de la vida social y económica de cada país. Para conseguir una positiva acción en este campo los empresarios deberán trabajar intensamente en una definición técnica, práctica y concreta de su filosofía y de sus metas a mediano y largo plazo.
2. Se estima necesario fomentar el establecimiento de centros de estudio socioeconómicos dentro de las propias asociaciones Uniapac o en otras instituciones afines, que se dediquen a la profundización del análisis de la realidad, dentro del sistema de economía de mercado con responsabilidad cívica y social, que es el que propugna la Uniapac. En este aspecto se considera importante la profesionalización y modernización de los métodos de evaluación de las realidades nacionales.
3. Recopilar información y formar una bibliografía de documentos y casos de empresas y de empresarios, que se ajusten al modelo Uniapac, para que sirvan de orientación y aliciente para la promoción de nuevos dirigentes de empresa. Esta

información de estimarse conveniente, se la difundirá ante la opinión pública.

4. Propiciar el intercambio periódico de noticias y de datos actualizados sobre la situación socioeconómica de cada país, relacionando las medidas adoptadas por los respectivos Gobiernos con los efectos producidos en la economía y en la sociedad, a fin de estar al corriente de las distintas experiencias y evitar la repetición de errores.

5. Los empresarios Uniapac creen importante que el desempleo y el subempleo, que constituyen una inquietante realidad en todos los países de América Latina, sean objeto de especial atención para procurar su constante disminución hasta alcanzar su eliminación. Para ello sugiere:

a) Respaldo y promover la «micro-empresa», entendiéndose como tal aquella en la que se involucra al autoempleo y a las actividades de tipo económico que no pueden encuadrarse dentro de la definición de mediana y de gran empresa. Al respecto, las asociaciones afiliadas a la Uniapac deberán enfatizar en sus respectivos países la necesidad de su reconocimiento legal conforme a las modalidades más apropiadas en cada caso, y que se establezca para su funcionamiento un crédito y asesoría adecuados.

b) Las asociaciones Uniapac deberán respaldar y promover sistemas de trabajo orientados a canalizar recursos económicos a personas con iniciativas para realizar actividades productivas, y que no tengan acceso al régimen crediticio vigente. Para ello se tratará de que las asociaciones Uniapac, especialmente las europeas, puedan conseguir recursos que sirvan para crear un fondo de garantía de inversiones de riesgo en proyectos de pequeña escala a disposición de los países de América Latina, bajo el patrocinio de las asociaciones Uniapac del continente.

c) Las asociaciones Uniapac deben actuar como promotoras de inversiones en empresas que promuevan la generación intensiva de puestos de trabajo, para lo cual, tanto en los países industrializados como en los de América Latina, las asociaciones Uniapac se encargarán de proveer la información necesaria, tanto a los inversionistas como a las contrapartes receptoras de la inversión.

6. Las asociaciones Uniapac de América Latina consideran fundamental dar su mayor apoyo a la educación técnica y de niveles medios, disminuyendo el énfasis hasta ahora existente en la educación humanista. Este respaldo deberá traducirse en la participación empresarial, en el reforzamiento de los programas de educación de colegios y universidades y en el planteamiento de propuestas tendientes a orientar las políticas educa-

les de los Gobiernos. Además, deberá mantenerse como una posible actividad de las asociaciones Uniapac el intervenir de manera directa en la creación de centros de educación técnica y media, y de artes y oficios.

7. Se reconoce como un hecho la influencia externa en el desenvolvimiento de los países de América Latina. El sistema monetario internacional, la baja de los precios de las materias primas (entre ellas del petróleo), la gran competencia en la colocación de sus productos en el mercado internacional y, la existencia de fenómenos como la guerrilla, el terrorismo, el narcotráfico, entre otros aspectos, hacen indispensable que el empresario Uniapac enfrente las dificultades con una actitud positiva y pragmática, que le lleve a buscar la eficiencia en su actividad para poder competir en el exterior y, a diversificar su producción exportable. Igualmente se destaca la conveniencia de afianzar la unidad interna en cada uno de los países, y el acercamiento entre ellos para la defensa de los legítimos intereses de la región.

8. Los empresarios de las asociaciones Uniapac juzgan conveniente mantener el intercambio personal, a través de jornadas de trabajo y seminarios especializados para el análisis de temas concretos, así como ofrecer un foro neutral para la discusión de problemas sociales y empresariales con representantes del sector público, de asociaciones gremiales, y de sindicatos de trabajadores locales y nacionales. Se ratifica que el diálogo es la mejor vía para afrontar los conflictos y lograr un consenso ante situaciones que demandan la cooperación y la solidaridad de todos los sectores.

9. El deterioro de la moral y de la ética en la sociedad, vuelva más urgente que nunca el diálogo empresa-Iglesia en un esfuerzo por afirmar y reforzar la práctica de los principios cristianos en la vida diaria de los empresarios, de los obreros y de los hombres en general. La colaboración de Iglesia y empresas es más que nunca necesaria para la búsqueda de soluciones concretas a los problemas económicos de los sectores más necesitados de la población. Las asociaciones Uniapac deberán ubicar entre sus principales objetivos el cumplimiento de esta recomendación.

10. Ante la profundidad de la crisis económica que afecta a la mayoría de los países latinoamericanos es indispensable, que quienes ejercen liderazgo e influencia, concienticen a la población, en todos sus niveles, de lo contradictorio que resulta en la situación actual el afán de mantener patrones de consumo similares a los de los países desarrollados. Se debe recordar que la rigurosa disciplina y el sacrificio compartidos por los habitantes de dichos países, les permitió en su momento que

logren doblegar las graves crisis que entonces afrontaron. Se vuelve, por tanto, ineludible la práctica y la divulgación de la austeridad como criterio y norma de conducta general.

11. La atracción de inversiones y de tecnología externas, dentro del régimen legal de cada país y preservando la soberanía nacional, es un requerimiento necesario para la expansión y diversificación de la producción.

12. Es de vital importancia, asimismo, que todos los sectores aúnen sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones prácticas e imaginativas ante el peso de la abultada deuda externa, que afecta a la mayoría de los países latinoamericanos. La toma de conciencia en el ámbito mundial sobre la gravedad de este problema ha producido ya una ligera mejoría en el tratamiento del mismo. Sin embargo, queda todavía un largo camino por recorrer para que los países afectados logren salir de lo que se ha convertido en el «círculo vicioso de la deuda externa». Las asociaciones Uniapac, a nivel mundial deberán estudiar en forma prioritaria este asunto.

13. Los empresarios Uniapac sostienen que la iniciativa privada, debidamente orientada hacia el Bien Común, es el medio más idóneo, para alcanzar el desarrollo, por lo cual es recomendable promover la privatización de la economía y sugerir

que proyectos específicos del Gobierno sean realizados por el sector privado, mediante convenios especiales. En esta misma línea el objetivo será impulsar que los Gobiernos nacionales mantengan como norma de Gobierno el disminuir la burocracia o al menos congelarla.

14. Finalmente, el empresario Uniapac cree que su obligación es volcar su fe, su convencimiento cristiano, sus ideales y su esfuerzo para edificar una sociedad cada vez más justa, más libre y más humana.

\* \* \*

Es por todos conocida la evolución que en América Latina ha tenido la teología de la liberación, como resultado de graves desequilibrios en el ámbito social. Esta evolución ha ocasionado ciertas tensiones entre una parte de las Iglesias y los empresarios cristianos en esta parte del mundo. La decisión adoptada en común, en ocasión de la Conferencia Latinoamericana de Quito, por el CELAM (Consejo Episcopal para América Latina) y Uniapac de América Latina, de organizar en septiembre de 1987, en Uruguay, un primer Simposio Latinoamericano «Iglesias-Empresas» es con este motivo muy importante.

## LIBROS

### EN BUSCA DE EMPLEO

#### Formación, paro, empleo

Por José Rose

Edita: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

No es necesario resaltar el interés de esta obra. Trata de un tema que no ha dejado de atraer la atención de los investigadores y los expertos: cómo se han desarrollado los movimientos del empleo durante los últimos quince años, en una situación divergente entre las tendencias de la población activa y la creación de empleos. Las dudas y los obstáculos de los años ochenta reavivan aun más el interés y las aportaciones de los trabajos de José Rose.

Por una parte, las cifras oficiales relativas al paro pudieron ser mantenidas en el límite de los dos millones hasta el otoño de 1983. A partir de entonces, el *dispositivo multiforme de las acciones específicas* concernientes a la inserción, la formación, la jubilación anticipada, parece ahogarse, porque el nuevo período de crecimiento tan esperado todavía no llegó.

Por otra parte, las investigaciones en economía del trabajo, si bien cada vez más numerosas, no dejan de encontrar importantes dificultades conceptuales. Así, las teorías de la segmentación, de la búsqueda de empleo, o más generalmente las diferentes corrientes de enfoque neoclásicas no consiguen proporcionar una explicación totalmente satisfactoria, aunque clarifiquen algunas particularidades de desarrollo del trabajo en la asignación de empleos.

### EL HORARIO MODULAR

#### Por un nuevo ordenamiento del tiempo de trabajo

Por Jean-Louis Michau

Edita: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Como dice Michel Drancourt en el prefacio de este libro, «la obra de Jean-Louis Michau responde a las necesidades de innovación en el ámbito del tiempo. Es una importante contribución a las investigaciones sobre el tiempo de trabajo y la organización del tiempo del que dispone cada uno de nosotros tratando de conciliar los imperativos económicos y las aspiraciones al mayor bienestar posible».

Esta obra tiene el mérito de inscribirse en la nueva corriente económica que da más importancia al individuo frente a la organización, lo que constituye, profundamente, la «nueva economía». Es el individuo el que debe poder elegir en última instancia, incluso aunque la elección esté determinada por múltiples factores. Esta obra no quiere ser normativa, no busca descubrir soluciones ideales: abre posibilidades de experiencias, sugiere perspectivas nuevas. Las técnicas descritas son analizadas en términos de equilibrio de mercado y de elecciones individuales. De lo que se deduce que no hay un ordenamiento del tiempo de trabajo perfecto, sino que una política social estable debe tender al equilibrio entre los salarios ofrecidos y las ventajas no económicas.

# COSTE DE LA VIDA Y P EN MA

## PRESUPUESTO MINIMO DIARIO DE ALIMENTACION PARA UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS

Mes	Madrid
1987 Enero .....	1.212,9
Febrero .....	1.218,4
Marzo .....	1.223,9
Abril .....	1.223,9

## INDICE DEL COSTE DE ALIMENTACION

Base: Marzo 1959 = 100

Mes	Madrid
1984 Media mensual .....	1.600,9
1985 Media mensual .....	1.786,5
1986 Media mensual .....	1.835,8
Enero .....	1.794,6
Febrero .....	1.814,3
Marzo .....	1.822,8
Abril .....	1.827,3
Mayo .....	1.828,9
Junio .....	1.831,3
Julio-agosto .....	1.846,2
Septiembre .....	1.853,9
Octubre .....	1.856,2
Noviembre .....	1.858,1
Diciembre .....	1.860,8
1987 Enero .....	1.876,1
Febrero .....	1.884,6
Marzo .....	1.893,1
Abril .....	1.893,1

## INDICE DEL COSTE DE ALIMENTACION

Base: Enero 1956 = 100

1958 Media mensual .....	143,2
1959 » » .....	155,1
1960 » » .....	149,9
1961 » » .....	145,9
1962 » » .....	166,9
1963 » » .....	188,3
1964 » » .....	197,6
1965 » » .....	229,7
1966 » » .....	237,1
1967 » » .....	265,6
1968 » » .....	313,3
1969 » » .....	320,6
1970 » » .....	341,0
1971 » » .....	384,5
1972 » » .....	433,4
1973 » » .....	492,2
1974 » » .....	558,6
1975 » » .....	653,3
1976 » » .....	794,0
1977 » » .....	987,7
1978 » » .....	1.200,8
1979 » » .....	1.200,8
1980 » » .....	1.567,0
1981 » » (enero-marzo) ..	1.710,3
1982 » » (marzo-dic.) ...	1.960,3
1983 Media mensual .....	2.259,3
1984 Media mensual .....	2.480,9
1985 Media mensual .....	2.639,4
1986 Media mensual .....	2.843,5
Enero .....	2.443,8
Febrero .....	2.450,5
Marzo .....	2.457,7
Abril .....	2.515,8
Mayo .....	2.527,4
Junio .....	2.539,2
Julio-agosto .....	2.551,8
Septiembre .....	2.871,5
Octubre .....	2.875,0
Noviembre .....	2.878,0
Diciembre .....	2.882,1
1987 Enero .....	2.905,9
Febrero .....	2.919,0
Marzo .....	2.932,1
Abril .....	2.932,3

# PRESUPUESTO FAMILIAR MADRID

## INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

Base: Marzo 1959

Mes	Alimentos	Combustibles	Vivienda y gastos de casa	Vestidos aseo Personal	Varios	Indice general
1984 Media mensual . . . .	1.601,8	366,5	1.427,1	3.555,7	3.749,2	1.973,4
1985 Media mensual . . . .	1.786,5	372,0	1.565,5	3.934,9	4.228,9	2.146,7
1986 Media mensual . . . .	1.835,8	385,5	1.728,3	4.317,8	4.815,5	2.351,3
Enero . . . . .	1.749,6	485,9	1.667,9	4.155,1	4.618,7	2.278,3
Febrero . . . . .	1.814,3	385,9	1.675,9	4.190,2	4.618,7	2.296,1
Marzo . . . . .	1.822,8	385,9	1.698,5	4.197,3	4.660,2	2.308,4
Abril . . . . .	1.827,3	385,9	1.713,8	4.200,3	4.660,2	2.313,9
Mayo . . . . .	1.828,9	385,9	1.716,6	4.257,7	4.734,4	2.330,0
Junio . . . . .	1.831,3	385,9	1.717,1	4.301,6	4.844,4	2.346,2
Julio-agosto . . . . .	1.846,2	385,9	1.729,8	4.369,2	4.904,5	2.371,8
Septiembre . . . . .	1.853,9	385,9	1.764,1	4.418,4	4.981,5	2.395,3
Octubre . . . . .	1.856,2	385,9	1.772,6	4.458,9	4.982,7	2.404,8
Noviembre . . . . .	1.858,1	383,8	1.772,6	4.458,9	4.982,8	2.406,1
Diciembre . . . . .	1.860,8	383,8	1.782,5	4.488,3	4.983,3	2.413,7
1987 Enero . . . . .	1.876,1	429,9	1.810,2	4.514,3	4.984,5	2.433,8
Febrero . . . . .	1.884,6	429,9	1.835,9	4.561,9	4.985,8	2.447,3
Marzo . . . . .	1.893,1	429,9	1.870,6	4.595,3	4.994,8	2.467,2
Abril . . . . .	1.893,1	429,9	1.891,6	4.608,0	5.012,8	2.474,1

## PRESUPUESTO DE GASTOS FAMILIARES MINIMOS ANUALES DE UN MATRIMONIO CON DOS HIJOS

	1987			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Alimentación . . . . .	442.730	444.720	446.730	446.750
Combustible . . . . .	11.690	11.690	11.690	11.690
Vivienda y gasto de casa . . . . .	132.080	132.450	136.490	138.030
Vestido y aseo personal . . . . .	334.660	338.190	340.660	341.600
Varios . . . . .	151.190	151.230	151.230	152.050
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>1.072.350</b>	<b>1.078.280</b>	<b>1.086.800</b>	<b>1.090.120</b>

# JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



## PETRONOR

Celebrada en Las Arenas-Guecho (Vizcaya), el 24 de Junio, bajo la presidencia de don José Miguel de la Rica y Basagoiti.

PETROLEOS DEL NORTE, S.A.

### RESUMEN DEL INFORME DEL PRESIDENTE

**P** El brusco descenso de los precios del petróleo a comienzos de 1986 supuso un duro golpe para las empresas del refino que vieron reducidos en más de dos tercios el valor patrimonial que tenían sus stocks a finales de 1985.

**P** PETRONOR no ha sido ajena a este problema que, sin embargo, ha puesto de relieve uno de los puntos fuertes de la Compañía: su destacada capacidad de respuesta para hacer frente a las situaciones más adversas. Esta reacción se ha materializado principalmente en el campo comercial, con un incremento del esfuerzo en el mercado internacional a través de nuestra filial Bay of Biscay via maquilas, y operaciones de "trading".

**P** El esfuerzo comercial desarrollado durante 1986 es tanto más significativo si consideramos que en el Ejercicio pasado, el 55,3% de nuestra producción se destinó a su colocación en los mercados exteriores.

**P** Las entregas al mercado Campsa han sufrido un nuevo retroceso, motivado entre otras razones, por la baja de un 18% en la demanda de fuel-oil y por el efecto de la entrada en nuestro país de los primeros contingentes de productos petrolíferos procedentes de la Comunidad Económica Europea.

**P** A pesar de lo anterior, nuestras plantas de refino han estado operando a un 82,8% sobre su capacidad media anual de proceso, lo cual las sitúa entre las de mayor índice de ocupación de las refinerías europeas. Este alto rendimiento se ha visto optimizado por el pleno funcionamiento de las Unidades de Conversión lo que ha dado lugar a un incremento de la producción, tanto en gasolinas como en gases licuados, del 20%.

**P** La actividad de nuestra flota ha tenido también un rendimiento satisfactorio con un incremento del 12,3% en la generación de toneladas milla. Por su parte, la participación de PETRONOR en el tráfico general del

Puerto de Bilbao ha pasado a representar ya el 54,4% del tráfico portuario bilbaíno.

**P** En lo que se refiere a la política de inversiones de la Compañía, destaca especialmente la terminación y puesta en producción de la Unidad de MTBE (éter metil-terbutílico), producto utilizado para elevar el octanaje de las gasolinas en sustitución de los compuestos de plomo. Con esta Unidad, cuya inversión ha supuesto 1.100 millones de pesetas, PETRONOR es la primera empresa refinera española preparada para suministrar importantes cantidades de gasolinas sin plomo, de creciente demanda en los mercados internacionales.

**P** Otro proyecto industrial culminado fué el de la Unidad de Disolventes que, con una inversión de 650 millones de pesetas, permitirá la fabricación de disolventes de alta calidad, perfectamente adaptados a las más exigentes demandas del mercado.

**P** También en 1986 se pusieron en producción las instalaciones para la fabricación de Asfalto que, con una inversión de 680 millones de pesetas, harán posible el satisfacer la demanda de este producto en nuestra área de influencia, incrementando con ello el valor añadido de las operaciones de refino.

**P** Los resultados correspondientes a 1986 han sido, lógicamente, afectados por la disminución patrimonial provocada por la brusca caída de los precios del petróleo. Sin embargo, el considerable esfuerzo realizado para paliar esta circunstancia adversa, ha permitido generar un cash-flow de 8.319 millones de pesetas, el segundo más alto en toda la historia de PETRONOR. Debido a ello se puede repartir un Dividendo del 10% sobre el capital social de la Compañía.

**P** Aunque el ejercicio de 1986 puede calificarse como moderadamente positivo, la evolución favorable de los primeros meses del presente año nos permiten ser optimistas

### ACUERDOS MAS IMPORTANTES

Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad del Ejercicio 1986.  
Distribución de Beneficios  
(Millones de Pesetas)

	1986	1987
Dividendo Bruto .....	1.815	2.178
Reservas .....	378	620
Provisión para Impuesto de Sociedades .....	520	809

### DATOS ECONOMICO-FINANCIEROS

(Millones de Pesetas)

	1986	1985
Capital Social .....	18.150	18.150
Recursos Propios .....	40.527	39.906
Cash-Flow .....	8.319	8.928
Ingresos Totales del Grupo .....	183.179	348.047

sobre los futuros resultados de 1987. Será éste un año de intensa preparación de acciones de contenido preferentemente jurídico y comercial, que colocarán sin duda a PETRONOR en una posición privilegiada para hacer frente con éxito a la compleja competitividad de los tiempos que se avecinan.

**P** Cubiertos prácticamente los objetivos de crecimiento industrial, con unas instalaciones de lo más moderno de Europa, avanzaremos ahora en la consecución de los objetivos comerciales, ciertamente ambiciosos pero no por ello menos alcanzables por las vigorosas posibilidades de crecimiento que ofrece hoy PETRONOR.

El Círculo de Empresarios, decidido partidario de la privatización

## «La gestión privada es más eficaz que la pública»

### Medidas necesarias para garantizar el crecimiento económico:

- Privatizar algunas actividades públicas.
- Rebajar el número y el volumen de las subvenciones.
- Disminuir los intervencionismos.
- Abstenerse de nacionalizar algunas actividades económicas.

*A lo largo de la década precedente se ha venido observando, de manera creciente, en las economías industrializadas, en las economías emergentes y en las economías del Este europeo —en éstas con rasgos muy peculiares— el traspaso de actividades económicas del sector público al privado por medio de un proceso titulado, de modo genérico, como «privatización»<sup>1</sup>.*

*El positivo impacto que esta «revolución pacífica» —al decir de Elliot Berg— está teniendo en el conjunto de la actividad económica, así como su profundo significado filosófico, por su incidencia en la asignación de los papeles a desempeñar por el sector público y las empresas privadas en el sistema, han movido al Círculo de Empresarios a realizar diversos estudios sobre el particular. Fruto y resumen de ellos es este breve documento, cuyo objetivo principal es contribuir a aclarar conceptos, exponer criterios y virtualidades y, por último, expresar, de modo inequívoco, la opinión del Círculo en relación a este proceso.*

### Surge la idea privatizadora

A finales de los años sesenta la ineficiencia económica de algunas empresas públicas comenzó a parecer un mal incurable, tanto en los países en vías de desarrollo como en Europa y Estados Unidos. En muchos países, la prestación de algunos servicios públicos, tales como el ferrocarril o las líneas aéreas, resultaba pobre y escasa, y la producción fabril en el sector público ofrecía poca calidad y elevados costes de producción, como era, por ejemplo, el caso de los automóviles. De modo generalizado, las cuentas de resultados re-

gistraban cifras espectacularmente negativas, lo que no impedía que los trabajadores fueran a la huelga en demanda de aumentos salariales. Eran años en que los expertos económicos empezaban a señalar que el incremento de los volúmenes de subvenciones a empresas en pérdidas sólo servía para agravar los problemas: se sostenían producciones en decadencia u obsoletas y se fomentaban las ineficiencias, tanto de las estructuras pro-

<sup>1</sup> Por considerar el tema de la privatización de la máxima actualidad en los planteamientos de la economía española, reproducimos íntegramente este documento del Círculo de Empresarios.

ductivas como de los bienes y servicios públicos suministrados.

La gravedad del problema y la necesidad de poner coto a las pérdidas dieron lugar a una rápida expansión de la idea privatizadora. Fueron Estados Unidos y el Reino Unido los primeros que implantaron una estrategia de privatización, para, en el curso de unos años, ser seguidos por países de todos los ritmos y grados de desarrollo: Alemania, Italia, Francia, Holanda, Austria, Dinamarca, Canadá, Turquía, Japón, Indonesia, Argentina, Brasil, Nigeria, México, etc.

## Comportamiento de la actividad pública

Dentro de la filosofía privatizadora, llamada «ola de futuro» por el profesor Gary Becker, son muchas las razones que se aducen como demostrativas de las distorsiones que la presencia pública es susceptible de producir en el conjunto del sistema económico (véase el documento «Privatization Worldwide», Adam Smith Institute, Londres, 1986).

Sin perjuicio del papel a desempeñar por el Estado en el orden económico, en la actividad pública empresarial se halla ausente, con carácter general, el estímulo de la competencia, interna o externa, elemento decisivo para optimizar los costes y la calidad de la producción. Amparada, en muchos casos, por un monopolio parcial o total, la actividad pública no se encuentra expuesta, por regla general, a la presión comercial, que es la que, al fin y a la postre, genera la eficacia funcional en el sector privado.

La inexistencia del estímulo a la eficacia conlleva asimismo la falta de impulso para innovar. Al no sentir la necesidad de innovación, la actividad pública puede discurrir al margen de las nuevas tecnologías y, en consecuencia, de las técnicas avanzadas que facilitan el ahorro en los costes de producción y de distribución.

---

### La operatividad de la actividad pública se ciñe más a la de una institución política que a la de una entidad empresarial.

---

Con harta frecuencia, la operatividad de la actividad pública se ciñe más a la de una institución política que a la de una entidad empresarial. En efecto, la experiencia demuestra que la actividad pública, no siempre regida por pautas de gestión empresarial, protege los excesos de plantilla, la escasa capitalización, la ineficiente utilización de

los recursos —materiales, financieros y humanos— y, en definitiva, es frecuente la gerencia de sus acciones con criterios antieconómicos. Todo ello da lugar a planteamientos y esquemas poco racionales, muy costosos y escasamente flexibles a la demanda —variable— de los consumidores, dando origen a resultados negativos en el balance.

Si atendemos al testimonio de la historia en lo que va de siglo, comprobamos que la oferta pública de bienes y servicios ha hecho disminuir el crecimiento económico en los países en que se implantó con carácter ideológico. Estos países están pagando más de lo debido por una oferta pública ineficiente, gravosa e insuficiente, que no responde a las necesidades reales y que no evoluciona con el paso del tiempo. Además de esa rigidez, la «nacionalización» de la oferta pública ha provocado un aumento de costes productivos en el sector industrial privado.

---

### El proteccionismo constituye una importante barrera para la competitividad de la actividad pública empresarial.

---

El proteccionismo en que se desenvuelve la actividad pública empresarial constituye una importante barrera para su competitividad. De añadidura, cualquier intento de recorte del gasto público tropieza con las resistencias de los cuadros y trabajadores registrados en sus plantillas. Y aunque exista intención y voluntad política de reducir costes y gastos, en la práctica esa intención y esa voluntad se traducen en una merma de la oferta pública de bienes y servicios.

Ante tales deficiencias, no es de extrañar que haya aparecido la idea privatizadora, que no es más que la determinación de entregar al sector privado muchas de las acciones que, hasta ahora, venían siendo desarrolladas por la actividad pública. Y esta determinación se está extendiendo por los cinco continentes, como efecto de un claro rechazo a la omnipresencia estatal.

### Tipos de privatización

- La forma más clara de privatización es aquella por la que se transfiere la propiedad de un activo público a manos privadas. Es el fenómeno contrario a la nacionalización: la «desnacionalización».
- Un segundo tipo de privatización consiste en transferir a manos privadas la gestión de

un servicio público. Así, por ejemplo, la recogida de basuras pueden hacerla funcionarios municipales o trabajadores de una empresa privada. Iguales alternativas caben para la gestión de la Seguridad Social.

- Un tercer tipo lo constituye la transferencia al mercado de un conjunto de reglas que están en manos del Estado. Se trata aquí de desregular, de liberalizar, de eliminar rigideces al libre funcionamiento de la economía privada.

Estos tres tipos de privatización suponen, en definitiva, que privatizar no es algo referido exclusivamente al patrimonio (desnacionalizar), sino también a la gestión de un servicio (subcontratar) y al marco de actuación de los agentes económicos (desregular).

### Razones para privatizar

Históricamente, los gobiernos de los países que se han decidido a privatizar han arguido, aislada o conjuntamente, varios tipos de razones para ello, si bien partiendo de un estado de opinión generalizado: la oferta pública, por sí misma, cuenta con menor capacidad que el sector privado para el suministro de bienes y servicios. No existen elementos o factores transitorios que rebajen la eficiencia de la oferta pública, sino que su propia naturaleza constitutiva así lo determina. Dentro de esta consideración genérica, se aducen tres tipos de razones:

- **Razones económicas:** Se incluyen bajo esta rúbrica las que se refieren a una más eficiente utilización de los recursos. Es decir, se privatiza porque la gestión privada es más eficaz que la pública y, por tanto, son menores sus costes para obtener un mismo resultado. En esta evidencia, probada de manera empírica hasta la saciedad en las distintas economías, se halla incluido el inevitable protagonismo de factores políticos en la empresa pública: en la toma de decisiones, relativas a la inversión; en la fijación de precios; en las negociaciones con los sindicatos o en la contratación de empleados y directivos. En este último punto, cabe destacar la falta de continuidad en la gestión de la empresa pública, a causa de los frecuentes cambios en la cúpula del organigrama, que responden, normalmente, a criterios ajenos al objetivo de la eficiencia empresarial. Por último, es frecuente que

en la gestión de la empresa pública primen los intereses de los empleados sobre los de los clientes o consumidores.

- **Razones financieras:** Son las asociadas a las ventajas de reducir el déficit público, actual o futuro. La «desnacionalización» no sólo genera recursos para atender a otras necesidades, tal vez más prioritarias, sino que, potencialmente, reduce las pérdidas públicas y el nivel de endeudamiento necesario. Ciertamente es que, en ocasiones, el proceso privatizador requiere, a corto plazo y de modo transitorio, fondos importantes: vender una empresa pública puede requerir, previamente, su saneamiento financiero y su recapitalización.
- **Razones políticas:** Pueden estar en el origen de los movimientos privatizadores, bien en solitario, bien en combinación con las dos anteriores. Aparece en este punto, en contraposición a la vieja idea de crear un nuevo segmento de funcionarios por vía de las nacionalizaciones, el argumento de extender al máximo la propiedad privada y la cuota parte de población propietaria de acciones. Ello puede dar lugar a comportamientos políticos distintos, tanto a nivel colectivo como individual.

En suma, razones económicas, financieras y, a veces, políticas son las que están detrás de las acciones privatizadoras llevadas a cabo, recientemente, en el mundo.

### Una experiencia española ambigua

El Gobierno español está procediendo, desde hace algún tiempo, a tomar decisiones importantes en materia de privatización. Sin embargo, su incidencia global, por el momento, es reducida y, sobre todo, coexiste con tendencias o tentaciones que marchan en dirección opuesta.

Es justo reconocer que el Gobierno ha iniciado importantes acciones privatizadoras en diversos frentes: en el INH, destaca la privatización del 40 por 100 de CAMPSA; en el INI, los movimientos para privatizar empresas que sólo tengan sentido en un contexto internacional (SEAT, SKF, SECOINSA), empresas sin interés estratégico (Viajes Marsáns, ENTURSA, FRIGSA) y participación es de capital en empresas cotizadas en Bolsa (ENDESA). Parece que en la Dirección General del Patrimonio existe la intención de privatizar otras nueve empresas (entre ellas, HYTASA, Compañía Transmediterránea y ALDEASA), dejando en manos de

la citada Dirección General a las entidades públicas de crédito, Tabacalera, S. A. y Agencia EFE. Muy recientemente se han puesto a la venta, en Bolsa, la mayoría de las acciones de ACESA, pertenecientes al Fondo de Garantía de Depósitos.

Con todo, esos esfuerzos, aún siendo considerables, inciden modestamente en el conjunto del sistema económico-financiero, puesto que la suma de esas empresas representará la privatización de un 20 por 100 del patrimonio empresarial público y de unas cifras similares en el volumen de ingresos y de sus plantillas. Y ello conservando, en muchos casos, el control de las sociedades, lo cual impide que el proceso privatizador surta sus efectos con plenitud.

A pesar de las privatizaciones patrimoniales llevadas a cabo, poco se ha avanzado en los otros frentes privatizadores, especialmente en el de la desregulación. En este sentido, tanto los documentos emitidos periódicamente por el Círculo de Empresarios, sobre política económica, como las opiniones de cualificados economistas recogidas en los tres volúmenes del llamado *Libro Marrón* coinciden, con distintos matices y a partir de posiciones diferentes, en la imperiosa necesidad de desregular, de liberalizar, de dejar en libertad a las fuerzas del mercado para propiciar e impulsar un crecimiento económico sostenido y no inflacionario.

Por otra parte, se hace preciso resaltar la preocupación empresarial por la aparición de signos negativos en el horizonte. El afán expansionista de algunas empresas públicas, la tendencia advertida en las Comunidades Autónomas a intervenir y a desarrollar su propio sector público, la tentación gubernamental de estar presente de un modo protagónico en asuntos tales como el nombramiento de gerentes de empresas en reconversión y las inclinaciones al control público de sectores de futuro, incluso con rasgos monopolísticos, como ocurre en materia de telecomunicaciones, constituyen fenómenos en clara disonancia con el esfuerzo privatizador, al que restan credibilidad y eficacia.

### La opinión del Círculo de Empresarios

El Círculo de Empresarios, foro de encuentro y reunión de empresarios públicos y privados, considera que existe un lugar muy concreto y necesario en la economía española para la empresa y la gestión públicas. Considera, igualmente, que no es fácil señalar la frontera que perfile y delimite el equilibrio óptimo entre actividad pública y privada. Sin embargo, el Círculo de Empresario, apre-

ciando las ventajas de una política privatizadora sin ambigüedades, propone que las acciones del Gobierno se dirijan a:

- Acentuar los esfuerzos de privatización, prosiguiendo la labor actual en el área de la privatización patrimonial, pero aumentándola, significativamente, en las áreas de subcontratación y desregulación. Quedan por abordar relevantes temas puntuales, como el de la Seguridad Social y otros grandes asuntos más dispersos, pero igualmente importantes, como el de la desregulación de la economía española.
- Reducir o eliminar la política de subvenciones indiscriminadas, evitar la puesta en marcha de nuevas acciones nacionalizadoras y la creación de actividades públicas no justificadas económicamente, como es el caso de la Empresa Nacional de Transporte o del preocupante expansionismo de las Cajas de Ahorro y de la Compañía Telefónica.
- Abandonar aquellas intervenciones juzgadas como innecesarias para el desenvolvimiento dinámico y flexible de la economía, en particular las que afectan a los mercados de trabajo (intervencionismo en la contratación y en la determinación salarial), de bienes y servicios (fijación de precios) y financiero (coeficientes obligatorios).

Las acciones que propone el Círculo de Empresarios en este documento —privatizar algunas actividades públicas, rebajar el número y el volumen de las subvenciones, disminuir los intervencionismos y abstenerse de nacionalizar algunas actividades económicas— constituyen medidas no suficientes, pero sí necesarias para garantizar el crecimiento económico del país. En el nuevo contexto internacional que supone la integración de España a las Comunidades Europeas, que nos sitúa en un mercado con más productividad, con mayor flexibilidad y con un capital humano mejor formado, la privatización adquiere una dimensión nueva y debe ser considerada como una manifestación más del proceso de desprotección que ha de seguir la economía española.

El Círculo de Empresarios se muestra decidido partidario de continuar el sendero de esta «revolución tranquila». En definitiva, privatizar significa seguir modernizando los mercados interiores —de trabajo, de bienes y servicios y capitales—. Privatizar es, en suma, una forma de modernizar nuestro sistema económico y, por ende, de incrementar su grado de competencia.

## «La Iglesia basa su doctrina social en el respeto a la libertad y la dignidad de la persona»

*Dentro del ciclo «Modernidad, libertades y nuevos tiempos», don Rafael Termes Carreró, profesor del IESE de Navarra, pronunció en el pasado mes de marzo una conferencia titulada «Capitalismo y ética».*

*En su disertación, el señor Termes analiza básicamente, «desde el punto de vista de la ética, las ventajas y defectos del capitalismo, ya que, si el sistema de mercado es malo, deberán quedar evidenciadas las razones por las que lo es; pero si no es así, habrá que modificar la opinión que los partidarios del colectivismo han logrado modelar en extensas capas de la sociedad».*

*Pasa revista después el conferenciante a las críticas morales al capitalismo y examina los conceptos del capitalismo democrático, el liberalismo, el colectivismo, la economía mixta, la libertad como virtud del capitalismo, la eficacia, el consumismo, la felicidad, el propio interés, la lucha contra la pobreza, etc.*

*En el curso de su argumentación, el señor Termes reflexiona sobre la postura de la Iglesia en torno al capitalismo, a través de su doctrina social. Este es el fragmento de la conferencia que, por su interés especial, reproducimos a continuación.*

«Llegados a este punto, me parece que debo aportar algunas reflexiones sobre la postura de la Iglesia Católica en la materia que nos ocupa esta noche. Hablando de ética, no me cabe duda de que la doctrina de la Iglesia en lo tocante a la conducta humana, que constituye magisterio para los católicos, es, por lo menos, digna de ser oída y considerada tanto por los restantes cristianos como por los creyentes de cualquier religión, como por los agnósticos.

La enseñanza del magisterio católico en materia económico-social está contenida en lo que generalmente se conoce con el nombre de doctrina social de la Iglesia. Los siete Documentos sobre esta cuestión — *Rerum novarum* (1891), *Quadragesimo anno* (1931), *Mater et magistra* (1961), *Pacem in terris* (1963), *Populorum progressio* (1967), *Octogesima adveniens* (1971) y *Laborem exercens* (1981)— cubren un siglo de historia. Su examen permite ver que la doctrina social de la Iglesia no es una teoría económica, sino, como expresamente señaló Juan XXIII, “una parte integrante de la doctrina cristiana del hombre”. Sin embargo, resulta

evidente que la consideración de las cuestiones de ética social debía llevar y ha llevado al análisis más profundo de las cuestiones económicas, ya que, como dice la Constitución “*Gaudium et Spes*” del Concilio Vaticano II, la Iglesia entiende que es su misión y su derecho someter las cuestiones económicas y políticas a una valoración moral, cuando los derechos fundamentales de la persona humana así lo exijan.

---

**Sólo ha rechazado el individualismo y el colectivismo como principios de organización social.**

---

### Libertad y dignidad

Pues bien, desde esta postura, la Iglesia no ha dicho nunca —ni puede decirlo— que un determinado sistema económico sea el católico con exclusión de los demás. La Iglesia, a lo largo de los

cien años de formulación de la doctrina social católica, se ha limitado a cimentar esta doctrina en el respeto a la libertad y dignidad de la persona humana, lo que lleva implícito el reconocimiento del derecho a la propiedad privada, en los principios de solidaridad y subsidiariedad y en busca del bien común. Por ello, aunque en lenguajes cambiantes, en los que no puede dejar de verse la influencia de la estructura social imperante en los países católicos del momento, la Iglesia sólo ha rechazado, como principios de organización social, tanto, en un extremo, el individualismo, que niega la naturaleza social del hombre y concibe la sociedad únicamente como una asociación con el fin de lograr el equilibrio mecánico de los intereses individuales, como, en el otro extremo, el colectivismo, que priva al hombre de su dignidad personal y le reduce a mero objeto de los procesos social, económico y político. Así lo afirmaba el cardenal Hoeffner en el Congreso sobre Iglesia y Economía, celebrado en Roma en 1985.

A mí me parece claro que, por lo que se refiere a la organización económica de la sociedad, ni el capitalismo ni el socialismo, tal como se practican hoy en las democracias de Occidente, pueden asimilarse a las dos escuelas extremas de organización social expresamente rechazadas por la doctrina católica. Sin obstáculo que, tanto el uno como el otro, puedan resultar condenables desde esta óptica si llevan aparejada una concepción materialista o economista del hombre y de la historia.

El cardenal Joseph Ratzinger, en una conferencia sobre "El diálogo entre la Iglesia y la economía", pronunciada en el mismo Congreso sobre Iglesia y Economía, después de pasar revista a los distintos modelos de organización social y señalar las coincidencias que presentan —dice— los fundamentos filosóficos del marxismo y del capitalismo tomado en su sentido más estricto —aceptando, sin embargo, que al fin y al cabo el liberalismo reconoce el ámbito de lo subjetivo y lo considera espacio de lo ético—, acabó afirmando que en ningún momento ha sido su intención ofrecer respuestas a las preguntas que nos preocupan, pues confiesa que para ello le faltan conocimientos económicos. Afirmación compartida y apoyada, en la misma ocasión, por el cardenal Casaroli al recordar que, tal como ya puso de relieve la Encíclica *Quadragesimo anno*, la Iglesia carece de competencia en el aspecto técnico.

De hecho, la Constitución dogmática *Lumen gentium*, del Concilio Vaticano II, al comparar el papel que dentro de la Iglesia corresponde a los sacerdotes, a los religiosos y a los laicos, dice de manera textual que "a los laicos pertenece, por

propia vocación, buscar el reino de Dios, tratando y operando, según Dios, los asuntos temporales". Y la razón, siendo obvia, la explicita el documento conciliar señalando que, precisamente por estar los seglares estrechamente vinculados a todas y cada una de las actividades y profesiones, es a ellos a quienes corresponde iluminar y ordenar estos asuntos, para que los pastores, ayudados por la experiencia de los laicos, puedan más adecuadamente enjuiciar las situaciones concretas. Más explícita todavía es la "Instrucción sobre libertad cristiana y liberación", de 22 de marzo de 1986, cuando afirma que "esta tarea forma parte de la vocación de los laicos que actúan por propia iniciativa con sus conciudadanos".

Por otra parte, la Iglesia Católica reconoce expresamente la autonomía de la economía como ámbito cultural, bien que se trate de una autonomía relativa, en la medida que la economía ha de respetar, en sus acciones, los principios éticos. Pero el respeto de los principios éticos no impide, como el magisterio reconoce, que la acción social pueda implicar una pluralidad de vías concretas.

## La postura de algunos cristianos

Ahora bien, algunos cristianos no se limitan a denunciar las situaciones de injusticia que existen en toda economía, sea capitalista sea socialista, a fin de estimular a su corrección, sino que, adentrándose en las relaciones entre sistemas económicos y ética, adoptan una actitud contraria a la economía de mercado y sus fundamentos morales, pretendiendo, en cambio, dotar a la economía centralizada de una base moral justa. Siendo así, debemos preguntarnos por qué estos cristianos tienen tal propensión a las soluciones socialistas o socializantes. Sería demasiado fácil y poco serio despachar la cuestión diciendo que sucede así porque son gente de buen corazón. Pero la verdad es que hoy no tenemos tiempo para profundizar en el análisis de las verdaderas razones de esta actitud.

El tema ha sido tratado, entre nosotros, por el profesor Lucas Beltrán en su libro *Cristianismo y economía de mercado* y por el Padre Menéndez Ureña en sus obras *El mito del cristianismo socialista* y *El neoclericalismo de izquierdas*. Fuera de nuestra patria, pienso que la mejor aportación a materia tan interesante la constituyen los trabajos de Michael Novak, a quien antes cité, y en especial su obra *El espíritu del capitalismo democrático*, tratado en el que se halla inserta una teología del capitalismo. Novak entiende y define el capitalismo democrático como la conjunción de

un sistema económico predominantemente de mercado; un sistema político respetuoso de los derechos individuales a la vida, a la libertad y a la busca de la felicidad, y un sistema moral cultural pluralista y, en el más amplio sentido de la palabra, liberal. Su tesis es que este sistema, triple y uno, sin ser el Reino de Dios sobre la tierra, sin estar exento de todos los fallos inherentes a la condición humana, es el sistema económico-político-cultural que mejor realiza la ética subyacente en la tradición judeo-cristiana.

Y, sin embargo, hay gente que, con el teólogo protestante Paul Tillich a la cabeza, dice que "todo cristiano serio debe ser socialista porque éste es el único sistema económico posible, desde el punto de vista cristiano". ¿Cómo se explica esta actitud? Novak dedica a rastrearlo extensos capítulos de su obra, que, por cierto, está reclamando una buena traducción al castellano. En mi opinión —y aquí sí me interesa, de nuevo, dejar muy claro que mi tesis es personal y, por tanto, no representa, obviamente, la opinión de otros católicos que pueden pensar de otra forma, que, desde luego, respeto, porque, dentro de los límites de la doctrina moral católica, son tan libres como yo de pensar como quieran en esta materia—; en mi opinión, digo, una manera resumida de comprender la postura de algunos cristianos frente al capitalismo, y la economía de mercado en general, descansa en las siguientes consideraciones.

La gracia de Dios —el favor de Dios— no se mide por el éxito mundanal; pero desde que Dios puso el hombre en la tierra para que, dominándola, completara la obra de la creación, no tiene por qué haber contradicción entre la lucha noble por triunfar en este empeño y los planes del Creador sobre los hombres.

La insistencia sesgada hacia uno solo de los componentes de esta cosmovisión, la "espiritualista" —derivada del *contemptus mundi*, el desprecio del mundo—, ha hecho que durante siglos se haya abandonado la lucha por la excelencia, mediante el desarrollo, la aventura, la aceptación del riesgo, con renuncia a la seguridad, para buscar un mejor futuro —que todo esto es el espíritu del capitalismo— y que los que lo han perseguido, lo han hecho con mala conciencia, ya que, en esta interpretación deformada de la religiosidad, el éxito engendra sentimiento de culpabilidad.

Pero no es ésta la tradicional doctrina católica que dista notablemente tanto del espíritu del calvinismo, que ve en el éxito una señal de predestinación, como de la teología de la liberación, de raíz marxista, que ve una identidad entre el Reino de Dios y la comunidad política y social en la tierra. Ni es ésta tampoco la enseñanza de la doc-

trina social católica, puesta al día por el Vaticano II, y sobre todo por la Encíclica *Laborem exercens* de Juan Pablo II, verdadero fundamento por la elaboración de una teología del trabajo, tanto intelectual como manual, no sólo en sentido objetivo sino, sobre todo, en sentido subjetivo.

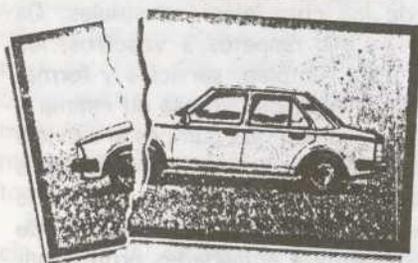
## Aliento al progreso

El último Concilio alienta el progreso técnico, el espíritu de renovación, el impulso para crear y ampliar empresas, la modernización de los métodos de producción; en una palabra, todos los factores que concurren a este progreso, aunque no menciona al empresario que es la figura central de la economía descrita. Juan Pablo II, desarrollando la línea del Concilio, sí lo ha hecho, y en forma enfática, por cierto, durante su visita a Barcelona en noviembre de 1982, cuando dijo: "Permitidme ahora, queridos trabajadores y trabajadoras de España, dirigir mis palabras a otra clase de trabajadores españoles: los hombres de negocio, los industriales, los administradores de élite, los expertos cualificados en la vida socioeconómica y los constructores de los complejos industriales. Os saludo y presento mis respetos a vosotros, los creadores de trabajo, empleo, servicios y formación profesional. El Papa os expresa su estima y gratitud por la alta función que cumplís al servicio del hombre y de la sociedad. No dudéis, no cejéis en vuestra misión. No caigáis en la tentación de abandonar vuestras empresas, de cerrarlas, de dedicaros egoístamente a actividades profesionales más calmadas y menos exigentes. Importantes errores cometieron los empresarios durante el desarrollo de la revolución industrial. Pero esto no es razón, queridos empresarios, para dejar de reconocer y ensalzar públicamente vuestro dinamismo, vuestro espíritu de iniciativa, vuestra férrea voluntad, vuestra capacidad creativa y vuestra habilidad en la asunción de riesgos. Estas cualidades os han hecho figuras centrales de la historia económica y de la configuración del futuro".

Pero dejemos ya esto. Pienso que con lo dicho hay más que suficiente para que aquellos que creen en la eficacia del capitalismo democrático no dejen de trabajar en su continua reforma y mejora, por el falso temor a tomar partido por algo criticable desde el punto de vista moral, por algo intrínsecamente malo, "demoniaco", como el ya citado Tillich osó decir. No es así. El capitalismo democrático es algo por lo que vale la pena empeñarse, sin obstáculo, al mismo tiempo, de intentar corregir los fallos que, como todo sistema humano, pueda tener.»

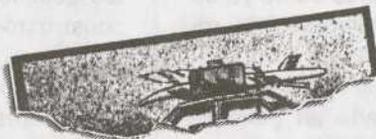
# EL SEGURO 100 x 100

## COBERTURA



Si en caso de robo su seguro sólo le cubre el 80% del valor de su coche, no se conforme.

Mapfre Automóviles le cubre el 100 x 100.

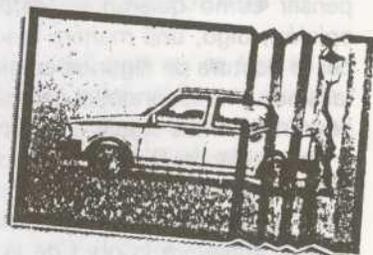


## TRANQUILIDAD

En sus viajes, un pequeño accidente le puede dejar colgado. Para evitarlo, Mapfre Automóviles le ofrece más de 900 oficinas en toda España.

Eso es tranquilidad 100 x 100.

## RAPIDEZ



Con la misma facilidad con que nos damos golpes tontos, Mapfre Automóviles se los soluciona.

Servicio de peritación y pago inmediatos. Al 100 x 100.



*El seguro 100 x 100\**

1 Los obispos norteamericanos, sobre la economía de su país

## «Que haya tanto pobre en una nación tan rica es un escándalo social y moral»

*La Conferencia Episcopal Norteamericana ha hecho público un documento pastoral acerca de la doctrina social católica en la economía de los EE.UU. El borrador del texto de este documento ha sufrido al menos tres redacciones, con sus correcciones y ampliaciones sucesivas, hasta llegar al texto definitivo. Esta elaboración y su correspondiente debate han sido seguidos con el mayor interés por estudiosos y expertos de todo el mundo en materias económicas, sociales, éticas y empresariales.*

*Por su interés, reproducimos aquí el artículo publicado en la revista «Fomento Social» por Gonzalo Higuera, catedrático de Ética en la Universidad Comillas, de Madrid, en el que se hace un amplio análisis y un detenido comentario sobre el tercer borrador del documento y la comparación de éste con los borradores anteriores.*

Con lentitud, pero con segura firmeza avanza la redacción del proyectado documento pastoral de los obispos católicos norteamericanos acerca de «La doctrina social católica y la economía de los Estados Unidos».

Con lentitud, porque los plazos, proyectados meticulosamente, han necesitado sucesivas ampliaciones. Y con firmeza, porque los principios fundamentales que aparecieron claros desde el principio se mantienen y hasta se atornillan con más presión, en bastantes ocasiones, a lo largo de los distintos borradores.

El pasado 3 de junio se hizo público el tercer borrador<sup>1</sup>. Y ante su salida a la luz continuamos fieles a nuestra promesa de informar sobre la gestación de este importante documento que hicimos en su día y cumplimos al aparecer el primer y el segundo borrador<sup>2</sup>.

¿Por qué esos retrasos en la redacción definitiva? Por la misma causa que ya indicamos al publicarse el segundo borrador: el enorme cúmulo de comentarios, colaboraciones, enmiendas y críticas, favorables o adversas, que ha podido también recibir el segundo borrador, aunque no alcan-

zaran el número de las del primero. Esa «participación» masiva representaba el interés y la madura responsabilidad de la sociedad norteamericana en sus diversos niveles y posturas ideológicas, y hasta en sus contrapuestos puntos de vista sobre la temática del borrador en general y en sus interpretaciones singulares acerca de la actual socioeconomía norteamericana». Las enmiendas y sugerencias se estudian sinceramente y nunca se las consideró por los responsables de la redacción del borrador como papel mojado ni como formularia colaboración.

Se esperaba colaboración, aunque quizá no tanta. Tratarla con sinceridad y respeto requiere su tiempo. Pero el aplazamiento por ese motivo habla muy alto de la comisión redactora de los borradores y de toda la Conferencia Episcopal Norteamericana.

Como datos que desvelan sólo un poco tal participación, enumeramos en balance, al tratar del primer borrador, que se invirtieron «16 sesiones, que supusieron 23 jornadas, durante las que hicieron acto de presencia ante la comisión redactora centenar y medio de personas especializadas...», sin reproducir la larga lista de nombres. Podemos ahora ser más explícitos con las personas que fueron oídas pericialmente después del primer borrador en cinco sesiones, que supusieron ocho jornadas<sup>3</sup>: 33, de las que 13 fueron profesos-

<sup>1</sup> Cfr. *Origins*, número del día 5 de junio, 16 (1986), 33-76. Es el texto que utilizamos como base para estas consideraciones.

<sup>2</sup> Cfr., para el primer borrador, *La Doctrina Social Católica y la Economía de los Estados Unidos (I)*, «Fomento Social», 40 (1985), 89-107, y para el segundo borrador, *La Doctrina Social Católica y la Economía de los Estados Unidos (II)*, «Fomento Social», 41 (1986), 85-96.

<sup>3</sup> Respectivamente, 3 y 4 de febrero, 22 de marzo, 27 de abril, 12 y 13 de septiembre de 1985 y 16-17 de abril de 1986.

res universitarios especialistas en agricultura, un economista, siete peritos de países en vías de desarrollo y 12 obispos, de distintas naciones. Algunos nombres resultan conocidos y hasta familiares, como el de John Kenneth Galbraith, de la Universidad de Harvard, economista de renombre mundial; el doctor José Pablo Arellano, del Centro de Investigación Económica para Latinoamérica (Santiago de Chile); el doctor Javier Iguíñiz, de la Universidad Católica de Lima; Rob Lambert, de la «Comisión Iglesia y Trabajo» de la Conferencia Episcopal Católica de Sudáfrica (Durban); el doctor Cándido Mendes, presidente de la Sociedade Brasileira de Instrução (Río de Janeiro); el doctor Franz Seda, de la Universidad Católica de Indonesia (Yakarta); la doctora Mehelinda Sison, de la Universidad Femenina de Filipinas; los obispos de Morón (Argentina), auxiliar de Río de Janeiro, Talca (Chile), Linares (Chile), Coatzacoalcos (México), ciudad de Panamá, Coro (Venezuela), Arras (Francia), arzobispo-vicepresidente de «Justicia y Paz» (Roma), Jean Yves Calvez, S. J. (Francia), etc.

La redacción del documento se ha caracterizado por la firmeza, tanto en la forma como en el fondo. No ha habido concesiones ni mayores cambios en ninguna de las dos vertientes. El tercer borrador, con relación al segundo, se parece gemelarmente y no se da entre ellos la diferencia que encontramos entre el primero y el segundo.

Esa inmutabilidad habla de la madurez conseguida ya en el segundo borrador, de convergencia y hasta de la unanimidad en lo aportado: lo positivo se había incorporado ya en casi su totalidad al texto y lo discrepante no puede introducirse, por no sintonizar con la ética socioeconómica humana y cristiana de los principios de la Doctrina Social Católica.

## Justicia económica para todos

De todas formas, pueden hacerse algunas consideraciones, así como señalar detalles significativos. Por ejemplo, los siguientes:

1. En primer lugar, si bien es cierto que se mantiene el título de la futura carta pastoral, no es menos cierto que se le han antepuesto cuatro palabras: «Justicia económica para todos», de forma que ahora el titular original queda así: «Economic justice for all: catholic social teaching and the U.S. economy». Ciertamente, no parece que sobre la matización porque, por participación, colaboración y destino, los principios ético-económicos y sociales de la carta son válidos para todos

los hombres de buena voluntad, como son válidos, y a ellos también se dirigen, los documentos pontificios de estas materias desde la famosa «Mater et Magistra». El objeto es el mismo para creyentes católicos o no, cristianos o no. Cristianos y católicos tendrán además otras motivaciones, que concuerdan mucho con la de los judíos por la coincidencia de la fuente bíblica. Por cierto que hay que insistir en la libertad de espíritu, sin ningún complejo de disimulo y ninguna vergüenza con que se aluden y se apoyan en la carta proyectada las obligaciones y derechos ético-económicos y sociales desde la fe y desde la trascendencia. A veces resulta envidiable.

2. La estructura del documento se ha confirmado y queda de forma idéntica —salvo algún pequeño matiz poco significativo— al segundo borrador. Lo prueban los siguientes datos: a) la extensión se mantiene casi igual; es cierto que la tercera versión tiene 361 números, contra los 341 del segundo borrador, pero la veintena de diferencia se debe más a reacomodos de párrafos que a aumento de materia de nuevo estrechada y reasumida; b) el número de notas que enriquecen e ilustran el texto se mantiene invariable, porque pasar de 263 a 264 carece de significación destacable; c) los índices se pueden superponer coincidentemente como se superponen dos polígonos del mismo radio, aunque de distinto número de lados: sólo quedan algunos pequeños ángulos que sobresalen o se inhiben en el contorno del perímetro, sin mayor relevancia.

3. Por familiares o por cierta reelaboración de estilo que las destaca, las ideas maestras aparecen más penetrantes que en las redacciones precedentes.

4. Pero lo más importante lo seguimos hallando en la temática que desgrana pausadamente el borrador.

A) En el capítulo I: «La Iglesia y el futuro de la economía de los EE.UU.», no desenvuelve sólo una prospectiva como se podría desprender del enunciado del título, sino que computa también un balance riguroso y objetivo de la situación presente o, si se prefiere, se hace una prospectiva, pero partiendo de una base pretérita y actual.

El punto de partida se encuadra en lo que hemos designado como reafirmaciones más atorilladas en contenido y en el dramatismo formal de las tres conocidas preguntas:

- ¿Qué hace la economía *por* el pueblo?
- ¿Qué hace la economía *al* pueblo?
- ¿Cómo *participa* el pueblo en la economía?

Los subrayados del propio borrador, para afirmar a continuación que la economía de los Estados Unidos responde a esas preguntas con signos de esperanza y partidas en su «haber» que habrá que seguir fomentando, como:

1) Consciente redescubrimiento de los valores positivos de la vida de familia y del trabajo.

2) Concienciación para organizar mejor las inversiones y crear puestos de trabajo.

3) Preocupación en los jóvenes que comienzan su vida laboral para un puesto de trabajo que signifique también un servicio a los demás, aparte del éxito y seguridad personales.

4) Necesidad de compensar equilibradamente los trabajos monótonos y repetitivos con espíritu de solidaridad y amistad.

5) Esperanza de oportunidades para los emigrantes, como las lograron millones de predecesores.

Pero no se escamotean, en el «debe», los fallos desesperantes —algunos masivos— que detecta la economía norteamericana para intentar disminuirlos:

— Pobres y gentes sin hogar, rozando además la línea del hambre por no tener qué comer.

— Jóvenes que no encuentran su primer puesto de trabajo y personas de media edad que pierden el que tienen sin esperanza de otro.

— Varones y mujeres atónitos porque el sistema empresarial que les sirvió ayer puede destruir mañana sus puestos de trabajo y sus comunidades.

— Familias que temen por la estabilidad de las ayudas sociales, que les minen las ocasiones de amor y entrega, desesperanza en los que tienen nada o poco.

— Agricultores abocados al abandono de sus granjas y a la pérdida de su nivel de vida, por lo que faltan vocaciones agrícolas, se disgregan comunidades campesinas y se emigra al campo.

De todas formas, ya desde el principio, ni el análisis pragmático de la economía norteamericana, ni las obligaciones éticas de aumentar valores y anular desvalores, lo ciñe el borrador al círculo de la unión. Con caracteres destacados se escribe: «y más allá de nuestras costas, la realidad de 800 millones de seres humanos viviendo en absoluta pobreza, junto a otros 450 mal alimentados y en la frontera del hambre, proyecta una tétrica sombra sobre los problemas y las esperanzas nacionales»<sup>4</sup>.

B) En el mismo capítulo I<sup>5</sup> se lanza una nue-

<sup>4</sup> Cfr. núm. 4.

<sup>5</sup> Cfr. núm. 6. Esta ruptura y primer salto del círculo nacio-

va oleada redaccional, nada inútil, acerca de *la economía de los EE.UU. hoy: memoria y esperanza*. Positivamente destaca que:

1. Los EE.UU. se hallan entre las naciones económicamente más poderosas de la Tierra.

2. En su corta historia, la economía norteamericana ha crecido hasta facilitar un nivel de vida sin precedentes a la mayoría de los ciudadanos.

3. La nación norteamericana ha creado puestos de trabajo para millones de emigrantes, permitiéndoles ensanchar sus libertades, elevar la calidad de vida de sus familias y contribuir a levantar una gran nación.

4. Los que arribaron a nuestras playas corrientemente orientaron sus vidas a la luz de una fe bíblica y tuvieron como cierto que entraban en una tierra prometida de libertades políticas y de oportunidades económicas.

5. Los EE.UU. son un país de suelo fértil, con vastos recursos naturales que han animado a sus habitantes para emprender audaces empresas.

6. Gracias al duro trabajo, una vida sacrificada y la mutua colaboración, prosperaron las familias, se levantaron poblaciones y ciudades y surgió una poderosa nación.

Pero también desde estas perspectivas han encontrado los borradores anteriores, confirmados con energía por este tercero, graves contravalores y defectos éticos, porque «debemos recordar esta historia con sobria humildad. El experimento norteamericano en la vida social, política y económi-

nal, para pasar a la preocupación internacional y hasta mundial, más llamativa por su emparejamiento entre los números 3 y 4, por una parte, y 6 y siguientes, por otra, del análisis nacional, resulta muy significativa. En efecto, los obispos norteamericanos no se van a limitar en el documento a la economía norteamericana dentro de las fronteras nacionales, sino que acometen con el impacto negativo que produce en el mundo y señala los positivos que debe producir, aun a costa de determinado sacrificios personales y nacionales. Una novedad éticamente ineludible, pero que sectores del pueblo norteamericano no han tenido oídos para escuchar tal estampido de profetismo, denuncia y valentía ni siquiera en borrador. Reacción obvia de un puro liberal capitalismo que no consentiría ni consiente ya la propia legislación socioeconómica norteamericana dentro de sus fronteras, pero sí exporta, consiente y hasta se ve con tranquila conciencia en relación con el segundo y tercer mundos. Los pecados económicos de los Estados Unidos no se encuentran tanto en su economía interna cuanto en el exterior. El proyecto pastoral sigue, a pesar de que el aspecto de la economía internacional del mismo ha sido uno de los puntos más controvertidos en los tres borradores y, sin duda, lo será en la redacción final por sectores económicos liberales de los Estados Unidos, incluso «católicos». Además de lo indicado en esta nota, la postura episcopal católica de los Estados Unidos tiene incontrovertible valor de claro testimonio y ejemplo si es precedida y seguida por obras, conductas y realizaciones coherentes con las enseñanzas del documento pastoral.

ca se nos presenta unido a graves y significados conflictos humanos», ya que nuestra nación:

1) Nació de la injusticia hacia los nativos y la independencia tuvo que lograrse a costa de una sangrienta revolución.

2) La esclavitud manchó la vida comercial del país a lo largo de sus primeros doscientos cincuenta años, para concluir sólo por medio de una cruenta guerra civil.

3) El reconocimiento del voto a la mujer, la protección a los trabajadores de la industria, la supresión del trabajo infantil, la respuesta a la gran depresión de los años treinta y el movimiento en favor de los derechos civiles de los sesenta han requerido lucha larga y tenaz que transformara las instituciones políticas y económicas de la nación.

En este análisis, el proyecto del documento pastoral sigue siendo serenamente objetivo: ni totalmente optimista, como si no hubiera habido o haya defectos, ni tampoco pesimista, como si no hubiera habido o haya valores positivos. De un equilibrio ejemplar imposible de conseguir omitiendo cualquiera de los dos extremos o acentuando uno a costa del otro.

Sereno y objetivo, que es tanto como decir sin apasionamientos ni subjetividades. Por ello, los defectos anotados nada tienen que ver con una visceralidad apasionada y desobjetiva, pero tampoco originarán ni habrán de temer el nacimiento de una injusta «leyenda negra». Consideración que no se nos antoja tan marginal, ciertamente, sino lección nada despreciable para pueblos temperamentales de distinta idiosincrasia a la norteamericana.

C) Situados aún en el capítulo I<sup>6</sup>, se indican con mayor precisión los puntos que reclaman inaplazable correctivo. «El sistema económico de los EE.UU., que valora la libertad económica, reconoce también que a la vida comercial la interpelean los derechos humanos fundamentales. Hay cosas que nunca pueden venderse ni comprarse», es decir, que caen fuera del comercio de los hombres. Y esto como principio radical e insoslayable.

En consecuencia, los problemas socioeconómicos de los EE.UU., para los obispos católicos norteamericanos en su tercer borrador, quedan ya clara y fuertemente establecidos así:

1. La interrelación económica en cuanto a materias primas, decisiones y movimientos exportadores/importadores.

2. Los salarios como principal variable, debido a la movilidad de tecnología y capitales.

3. El deterioro del medio ambiente, sometido a presiones y usos incontrolados, con graves perjuicios ecológicos.

4. La lenta formación, y hasta parálisis, en la formación de la comunidad mundial de pueblos.

5. El peligro de mayor dominio de los EE.UU. y demás países ricos, y de dependencia de los países pobres y en vías de desarrollo (principalmente en cuanto a alimentos, venta de armas, fuerte influencia de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario, Banco Mundial, Trilateral..., y políticos, como la ONU.

6. La falta de desarrollo de la libertad y la imposibilidad del desenvolvimiento personal para millones de norteamericanos que aún no disfrutan de posibilidades.

7. El paro (en la última década buscan trabajo ocho millones; el 6-7 por 100 de tasa de desempleo, que hace veinte años parecía intolerable, es ahora el real...).

8. Las injustas bolsas de pobreza en país tan rico (más de 30 millones de norteamericanos son pobres, y otros 20 ó 30, necesitados de un nivel razonable de vida), pobreza que no disminuye, sino que aumenta; millares de trabajadores y personas de clase media en peligro de cruzar los límites de la pobreza; creciente número de familias necesitan el sueldo de dos o tres de sus miembros para salir adelante; un 25 por 100 de la población ha tenido que ser ayudada en la década del 68-78, al menos durante un año.

9. La falta de interrelación y mutua ayuda entre la vida familiar y la económica constituye uno de los problemas más serios con los que deben enfrentarse los Estados Unidos.

10. Los gastos de armamento dificultan más la solución equitativa de las injusticias sociales. El presupuesto de defensa alcanza los 300 billones (norteamericanos) de dólares por año.

11. También el desplazamiento de las industrias desde el «cinturón de la nieve» al «cinturón del sol»; los efectos de las nuevas tecnologías, como la robótica, la informática...; el creciente tráfico internacional de drogas; los movimientos y la política migratoria, etc.

El denominador común de tales desvalores incide notablemente en desproporción peyorativa sobre los negros (o no blancos), hispanohablantes, jóvenes, mujeres... «Aún más perturbador es el creciente número de mujeres y niños que viven en pobreza. Hoy en día los niños constituyen el grupo singular más numeroso entre la gente pobre. Esta trágica realidad amenaza el futuro de la nación. Que haya tanto pobre en una nación tan rica como la nuestra es un escándalo social y moral que no podemos ignorar».

<sup>6</sup> Cfr. núms. 8 y 10-21.

D) Aparte de las necesarias e importantes aportaciones técnicas para amortiguar los desvalores detectados, el borrador afirma que es imprescindible la reconsideración de la perspectiva moral, cuyas decisiones últimas han de estar al servicio de *todo el pueblo, especialmente los pobres*, y, para contrastarlas, interrogarlas a la luz de la triple pregunta planteada desde el comienzo: qué se hace *por los pobres*, qué hacen *a los pobres* y qué permiten hacer *por sí mismos a los pobres*, en donde aparece deslizada la palabra «pueblo» del número 1, hacia la de «pobres» en este 24.

### Visión cristiana de la vida económica

5. Dentro de la firmeza —porque suponen una reafirmación densa y rotunda—, hay que mencionar los números 25 y 26 conclusivos del primer capítulo y toda la primera parte del segundo: «Visión cristiana de la vida económica» (notas 28-60), que se enfoque desde la fe y la óptica cristiana de la trascendencia y lo sagrado como base, sin rubor o vergüenza; con ejemplar naturalidad a todo lo largo del itinerario desde el Génesis, Alianza, Cristo Jesús, Padres, Teólogos..., hasta las últimas intervenciones de la Doctrina Social Católica. Supone esta parte ejemplar testimonio y confesión moral sin empacho; se trata de la tesis de una tradición viviente y relativa que ha ido adensando cada uno de los borradores, aunque con tal arte, que el acortamiento no perjudica para nada las enseñanzas deducibles del devenir ético-económico hasta su desembocadura en los problemas concretos de la actualidad.

La segunda parte del capítulo segundo entra de lleno en el desarrollo de las normas éticas para la vida económica. Las líneas maestras reafirmadas, y subrayadas incluso en el mismo borrador, son principalmente las que siguen presentadas de forma intuitiva:

— AMOR (*los mandamientos del amor a Dios con todo el corazón y al prójimo como a uno mismo, son el corazón y el alma de la moral cristiana*) y SOLIDARIDAD (porque el hombre es un animal «social»).

— JUSTICIA (conmutativa/distributiva) y PARTICIPACIÓN (porque la *justicia social conlleva la obligación de que las personas participen activa y productivamente en la vida social y que la sociedad tenga el deber de permitirles que participen de esa forma*).

— SUPERACIÓN DE LA MARGINACIÓN Y POBREZA (porque la más elemental justicia pide que se establezcan los niveles mínimos de participación en la

vida de la comunidad humana para todas las personas).

— DERECHOS HUMANOS (*como mínimo de condiciones para la vida en comunidad*)<sup>7</sup>.

— PRIORIDADES MORALES para los Estados Unidos. Se reiteran en el texto las siguientes:

1.<sup>a</sup> *El bien común exige justicia para todos y la protección de los derechos humanos para todos* (la repetición del todos es nuestra: es una insistencia del borrador).

2.<sup>a</sup> *La obligación de que por todos los medios se administre justicia es la exigencia más clamorosa y urgente para la conciencia nacional.*

3.<sup>a</sup> *La satisfacción de las necesidades básicas de los pobres ocupa un lugar prioritario.*

4.<sup>a</sup> *El aumento de participación activa en la vida económica por los actualmente excluidos o limitados es elevada prioridad social.*

5.<sup>a</sup> *La inversión de capital, talento y energía humana ha de orientarse de modo especial para que beneficie a los pobres o económicamente inseguros.*

6.<sup>a</sup> *La política económica y social, tanto como la organización del mundo del trabajo, debe evaluarse continuamente a la luz de los impactos que produzca en la firmeza y estabilidad de la vida familiar.*

Los números 93 y 94 no tienen desperdicio, hasta el punto de no resistirnos a transcribir un párrafo de los mismos: «El desafío económico de nuestros días tiene mucha semejanza con el político al que se enfrentaron los fundadores de nuestra nación. Con el fin de crear una nueva forma de democracia política, se vieron compelidos al desarrollo de nuevas ideas e instituciones políticas que nunca habían existido con anterioridad. Los esfuerzos fueron arduos y los objetivos se lograron con imperfección. Pero lanzaron un experimento para proteger los derechos políticos y civiles que prosperó gracias a los esfuerzos de los que vinieron más tarde. *Creemos que ha llegado el tiempo para un experimento semejante en orden a asegurar los derechos económicos: la creación de un orden que garantice las condiciones mínimas de la dignidad humana en la esfera económica para cada persona.* Sacando los recursos de la tradición religioso-moral católica, esperamos poder contribuir por medio de esta carta pastoral al nuevo "experimento norteamericano": una

<sup>7</sup> El desarrollo de esta temática lo hacen los números 78-83, a los que nos remitimos. Continuamente subrayan estas dos palabras: *todos y a todos*, el derecho a la vida, alimentación, vestido, vivienda, descanso, cuidados médicos y educación básica..., en paralelo con el significado del bien común para el Vaticano II, la encíclica «Pacem in terris», de Juan XXIII.

nueva aventura que asegure la justicia económica para todos.»

6. Reafirma también el texto del borrador que, para obtener el justo fin pretendido, como enseña el pretérito, se necesita la convergencia colaboradora de todos: personas e instituciones, trabajadores y sindicatos, empresarios y ejecutivos, ciudadanos y gobierno, en escalonada subsidiariedad<sup>8</sup>.

Con ello llega el borrador al capítulo III<sup>9</sup>. Bajo el epígrafe «objetivos preferentes para una política económica», se seleccionan los siguientes: el empleo, la pobreza, alimentación y agricultura y el papel de los Estados Unidos en la economía mundial. Estimamos que todavía pueden darse algunos cambios en el texto definitivo.

Por esta razón, porque para cualquier comentario se necesita al tiempo tener sobre la mesa el texto comentado, aún no ampliamente difundido, y por la importancia especial intrínseca de estos concretos párrafos, parece prudente aplazar la paráfrasis para constituirla en centro del comentario al texto definitivo.

7. El nuevo espíritu norteamericano se apoya en la colaboración convergente para el bien público a todos los niveles: en personas e industrias, local y regional, en el fomento de la política nacional e internacional.

También aquí, como en el párrafo precedente, la última palabra la hallamos en la redacción final. Entonces será el momento de comentarla más amplia y definitivamente.

Pero sería laguna imperdonable no mostrar ya, aquí y ahora, el cauce por donde discurrirán las aguas. Novedoso y decidido, como lo manifiesta la sencilla transcripción de los siguientes párrafos:

«Si nuestro país ha de encaminar sus relaciones económicas internacionales por medio de una política al servicio de la dignidad humana y de la justicia, debemos difundir nuestra mentalidad acerca de que la moral responsable de los ciudadanos debe servir al bien común de todo el planeta. La cooperación no puede limitarse a niveles locales, regionales o nacionales. La política económica no puede seguir planificándose sólo con finalidades nacionales. El hecho de que "la cuestión social se ha hecho tan ancha como el mundo" desafía a ampliar nuestros horizontes y a ensanchar nuestra colaboración y sentido de solidaridad hasta el nivel universal. La causa de la democracia está íntimamente unida con la de la justicia económica. El inconcluso proyecto del "experimento norteamericano" incluye la formación de nuevos colaboradores internacionales, en especial de países en vías de desarrollo, sobre la base del mutuo respeto, co-

<sup>8</sup> Cfr. núms. 95-122.

<sup>9</sup> Cfr. núms. 124-289.

operación y dedicación fundamental a la justicia. El principio de subsidiariedad interpela al gobierno para que intervenga en la economía cuando la más elemental justicia reclame mayor coordinación y regulación social de los agentes e instituciones económicas...»

Enseñanzas, en el borrador, como las precedentes, en amplitud y profundidad desconocidas hasta ahora, fuera de los límites de una economía tradicional capitalista de los Estados Unidos, constituyen núcleo principal de reacciones en determinados sectores socioeconómicos. Es claro que supone, o supondría su puesta en práctica, una verdadera revolución si al tiempo no se indicara que se trata de meta para conseguir a largo plazo, es decir, de una evolución, pero seriamente preocupada, no de recurso disimulado o teórico para no hacer nada, sino del clásico «apresúrate despacio» (*festina lente*), que no convierta en peor el remedio que la propia enfermedad<sup>10</sup>.

Por eso, el remache del último párrafo de este capítulo con literatura después de la no menos dramática del precedente:

«Los primeros pasos para estrechar las estructuras internacionales y proteger el bien común los constituyen, por necesidad, la autolimitación y autocrítica de todas las partes implicadas. De otra manera, la creciente interdependencia conducirá a mayores y más conflictivas amenazas económicas para la dignidad humana. Ahí se halla el mayor desafío, a largo plazo, del futuro económico de este país y el correspondiente lugar que le corresponde en la naciente economía mundial.»

Desde esta postura, fluye ya el paso para el capítulo siguiente, «Una tarea para el futuro».

8. Sólo que este capítulo resulta extraño para un no creyente y hasta para un creyente sumergido en su quehacer cotidiano dentro del mundo de la economía, de la empresa y del capital. Aparece algo así como meteorito proveniente de otro mundo. Y en cierta manera así es.

El capítulo muestra que ha sido re combinado en sus piezas si se le compara con los borradores precedentes, pero tampoco resulta exagerado si se dice que tiene piezas nuevas. Ello indica ya que se es muy consciente del fondo y de la forma con características de redacción y contenidos definitivos para la redacción final.

Comienza el capítulo así: «Porque el mandamiento de Jesús para que amemos a nuestro prójimo es universal, mantenemos que la vida de toda persona en nuestro planeta es sagrada. Esto nos compromete a llevar adelante un justo orden económico donde todos, sin excepción, sean tra-

<sup>10</sup> Cfr. núms. 318-321.

tados con dignidad y a trabajar en colaboración con los que participan de esta manera de ver las cosas.»

El desarrollo de estas líneas iniciales recorre en seguida los puntos siguientes:

- A) La vocación cristiana en el mundo de hoy.
1. Conversión.
  2. Adoración y oración.
  3. Llamamiento a la santidad en el mundo.
  4. Tiempo libre.

B) Desafíos a la Iglesia («*Todos los principios morales que deben regir el justo obrar de cualquier conducta económica se deben aplicar en la Iglesia, a sus órganos e instituciones; ciertamente, la Iglesia debe preceder con el ejemplo.*») (El subrayado es del original.)

1. Educación.
2. Ayuda a la familia.
3. La Iglesia como agente económico.

C) Camino adelante.

D) El encargo de un Reino de Amor y Justicia, para concluir el capítulo<sup>11</sup>, y toda la Carta en su tercer borrador de esta manera: «Finalmente, quisiéramos volver al tema de la conversión personal. En esta Carta hemos tratado de instituciones, estructuras, relaciones y principios, pero todo ello debe ser asumido, profundizado y practicado por las personas ("people" en el original, con un matiz aquí casi intraducible). Todos deben pasar de la observación y del análisis —a través del juicio y la exhortación— a la acción. Deben pasar del carifio por la propia independencia —a través de un comprensivo aprendizaje de interdependencia— al cumplimiento de la solidaridad humana.»

<sup>11</sup> Cfr. núm. 361.

## ② Comisión Pontificia «Iustitia et Pax»

# Al servicio de la comunidad humana: una orientación ética de la deuda internacional

ACCION EMPRESARIAL ofrece en su sección «Documentos» un resumen de los puntos básicos del texto presentado por la Comisión Pontificia «Iustitia et Pax».

La Comisión Pontificia *Iustitia et Pax* presentó a la opinión pública mundial el día 27 de enero pasado el documento *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*.

Ya en la presentación del mismo, el cardenal Etchegaray, presidente de la Comisión, ofrece un principio ético eficiente y operativo: «El servicio de la deuda no puede ser satisfecho al precio de una asfixia de la economía de un país. Ningún gobierno puede exigir moralmente a su pueblo que sufra privaciones incompatibles con la dignidad de las personas».

Los principios éticos orientadores, que el documento enumera, son éstos: crear nuevas solidaridades, aceptar la corresponsabilidad, establecer relaciones de confianza, saber compartir esfuerzos

y sacrificios, suscitar la participación de todos y articular las medidas de urgencia y las de largo plazo. En relación con estos principios, destacan: 1) El valor indispensable de la confianza, que debe renovarse siempre; que permite creer en la buena fe del otro, «aun si, en las dificultades, no puede mantener sus compromisos». 2) La afirmación de que es preciso tener en cuenta «la prioridad de las poblaciones más indefensas». 3) La definición del rol de la Iglesia: «En estos nuevos campos éticos, la Iglesia es interpelada a fin de que puntualice las exigencias de la justicia social y de la solidaridad, frente a las situaciones de cada país ubicadas en el contexto internacional». 4) La constatación de que «para ciertos países la urgencia impone soluciones inmediatas en el marco de una ética de supervivencia».

Se abunda en esta última idea a renglón seguido: «incapaces de satisfacer sus compromisos con sus diversos acreedores, algunos países se encuentran al borde de la quiebra. La solidaridad internacional conduce a tomar medidas de urgencia para asegurar la supervivencia de esos países». Se enumeran actitudes más concretas que de ahí derivan: «Una ética de supervivencia debe guiar así los comportamientos y las decisiones; evitar las rupturas entre acreedores y deudores y las denuncias unilaterales de compromisos anteriores; respetar al deudor insolvente y no imponerle exigencias inmediatas que no podría sobrellevar; aunque legales, tales exigencias pueden ser abusivas». Notemos aquí que se descalifica éticamente también al deudor que rompe unilateralmente sus contratos y compromisos.

Viene después, como guía ideal, la utopía evangélica: «A partir del Evangelio, otros comportamientos deberían ser examinados, como la aceptación de moratorias, la remisión parcial o incluso total de las deudas, ayudar a los deudores a recobrar su solvencia». La magnífica utopía aparece, sobre todo, en lo de «la remisión parcial o incluso total de las deudas».

Un criterio de buen gobierno para los deudores: «Pertenece a la responsabilidad de los dirigentes de un país seguir con atención la evolución de su deuda externa, a fin de evitar, por imprevisión o gestión imprudente, el tener que afrontar bruscamente semejante situación extrema» (de insolvencia).

Crítica velada a la política del Fondo Monetario Internacional (FMI): «No obstante, en muchos casos sus decisiones han sido mal recibidas por los países en dificultad, sus dirigentes y la opinión pública. Estas decisiones pudieron parecer impuestas de modo autoritario y tecnocrático, al margen de una insuficiente consideración de las urgencias sociales y las especificidades de cada situación. Convendría que el diálogo y el servicio a la colectividad sean vistos como los valores que guían sus acciones».

## Responsabilidad de los países industrializados

Sobre la responsabilidad de los países industrializados, se hace, de entrada, un llamamiento a la coparticipación, «incluso a una cierta austeridad», que «será atendido solamente si se apela a los valores de fraternidad y de solidaridad en vista de la paz y el desarrollo». Se señalan, después, algunos campos específicos de esa responsabilidad:

- 1) «Una reactivación durable y sostenida del

crecimiento en los países industrializados ayudará a la economía mundial a salir de la crisis, y a los países endeudados a hacer frente a las obligaciones de su deuda a medio y largo plazo, sin comprometer demasiado su propio desarrollo». Digamos que este punto de vista está totalmente de acuerdo con el de los mejores economistas a nivel internacional.

2) Desarmar el proteccionismo. «Los países industrializados deben renunciar a las medidas de proteccionismo, que crearían dificultades a las exportaciones de los países en desarrollo, y esto favorecerá sus posibilidades económicas, sobre todo si los conocimientos técnicos son compartidos». Es el GATT el foro mundial apropiado para la lucha antiproteccionista y la expansión generalizada del comercio internacional.

3) Rebajar los tipos de interés: «Las tasas de interés monetario practicadas por los países industrializados son elevadas y dificultan el reembolso de la deuda en los países en desarrollo. Una coordinación de las políticas financieras y monetarias de los países industrializados permitirá rebajarlas a un nivel razonable y evitar las fluctuaciones erráticas de las tasas de cambio». Creemos que en el tema de la baja de los tipos de interés puede haber consenso entre países ricos y países pobres. Interesa a estos últimos la caída, para aliviar el peso de la deuda con instituciones de crédito privadas, concertada de ordinario a intereses variables. Interesa también a los primeros, como medio de recuperación y reactivación de sus economías. Únicamente hay que vencer la inflación, por solidaridad mundial, causante de las subidas.

4) «Hacer prevalecer mejor las exigencias de justicia y solidaridad internacionales, donde dominan exclusivamente los intereses nacionales». Ello en relación con el tema del comercio internacional y, muy en particular, con «la inestabilidad de los precios de las materias primas»; «en concierto con todos los países y utilizando las competencias de las instituciones internacionales implicadas (GATT, UNCTAD, FMI, Banco Mundial, etc.)».

## Los países en desarrollo

Sobre las responsabilidades de los países en desarrollo se dice:

- 1) Que «aceptar la corresponsabilidad internacional significa... proceder a un examen de las causas internas que han contribuido a aumentar la deuda». Que «significa también contemplar las políticas necesarias de saneamiento a fin de aligerar, en lo que de ellos depende, el peso de la deuda y promover su propio desarrollo».

2) Que sus recursos naturales deben ser bien administrados y valorizados sus recursos humanos.

3) Que conviene promuevan «las solidaridades entre todos los países en desarrollo que pueden concertarse, con buena razón, a nivel regional y mundial».

4) Que deben reconocerlas, las que hubiere, en el origen de su situación. Dice: «... los dirigentes de un país con dificultades económicas y financieras están a menudo tentados de cargar todas las responsabilidades sobre los otros países, a fin de ahorrarse explicaciones sobre sus propios comportamientos, sus errores y sus abusos, y evitar proponer cambios que los afectarían directamente. La denuncia de las injusticias, cometidas o consentidas por otros, para ser escuchada, debe acompañarse de una clarificación sobre la propia conducta».

5) Que es preciso aclarar culpabilidades propias. Escribe: «Las categorías que detentan el poder en los países en desarrollo deben aceptar que sus comportamientos y sus eventuales responsabilidades en el endeudamiento de sus países sean aclarados: negligencia en la instalación de estructuras adecuadas o abuso de las estructuras existentes (fraudes fiscales, corrupción, especulaciones monetarias, fuga de capitales privados...)». Y cita un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe: «... la corrupción que, en ciertos países, alcanza a los dirigentes y a la burocracia del Estado, y que destruye toda vida social honesta. La rectitud de costumbres es condición para la salud de la sociedad».

6) Sobre la fuga de capitales: «La fuga de capitales nacionales hacia otros países no concierne solamente a los países en desarrollo, sino que tiene consecuencias más graves para esos países cuando están endeudados, sobre todo si la fuga de capitales alcanza montos considerables». A la fuga, pues, de capitales desde los países en vías de desarrollo se la acusa, como mínimo, de insolidaridad humana.

7) Ética de los dirigentes políticos: «Los dirigentes políticos... deben concebir su función como un servicio a la comunidad, con la preocupación de llegar a una repartición equitativa entre todos de los bienes, los servicios, los empleos, dando la prioridad a las necesidades de los más pobres y atendiendo a las eventuales consecuencias sobre éstos de las medidas económicas y financieras que, en conciencia, creen deben tomar». El cargo político, por tanto, al servicio del interés general, sobre todo de los más pobres. Y ejemplaridad: «los mismos dirigentes adopten un estilo de vida próximo a aquel que sus conciudadanos se

ven obligados a aceptar en las difíciles circunstancias del país».

8) «Conviene movilizar todos los recursos nacionales disponibles —materiales y humanos—, a fin de promover un crecimiento económico sostenido y asegurar el desarrollo del país». Este crecimiento permitirá atender más normalmente el servicio de la deuda. Y «atenderá también las necesidades de las generaciones futuras. Es un deber de solidaridad y de justicia respecto de ellas».

9) Hay que abrirse al exterior, al contexto internacional, como condición indispensable para el desarrollo. Para ello, evitar la tentación del nacionalismo pretendidamente autárquico.

## Los acreedores

A propósito de los acreedores:

1) «Los Estados acreedores examinarán las condiciones de reembolso que son compatibles con la cobertura de las necesidades esenciales de cada deudor; es necesario dejar a cada país una suficiente capacidad de financiación para su propio crecimiento y para favorecer al mismo tiempo el ulterior reembolso de la deuda». Sería, en efecto, contraproducente extorsionar en el cobro a toda costa del plazo del próximo vencimiento, si con ello imposibilita el pago de los plazos posteriores.

2) Condonación, incluso, de la deuda: «Los Estados acreedores dedicarán una particular atención a los países más pobres. En algunos casos podrán convertir los préstamos en donaciones. Pero esta remisión de la deuda no debe empañar la credibilidad financiera, económica y política de los países "menos adelantados" y cegar nuevos flujos de capitales provenientes de los bancos».

3) De los bancos comerciales: «... esta actitud desborda la función tradicional de los bancos comerciales, al invitarlos a un discernimiento que supere los criterios de rentabilidad... de los capitales prestados. Pero ¿por qué no aceptarían asumir una parte de responsabilidad ante el mayor desafío de nuestro tiempo: promover el desarrollo solidario de todos los pueblos y contribuir así a la paz internacional? Todos los hombres de buena voluntad son convocados a esta tarea, cada uno según su competencia, su compromiso profesional y su sentido de solidaridad».

4) Las empresas transnacionales, «actores económicos y financieros en el campo internacional, están llamadas a la corresponsabilidad y a la solidaridad, más allá de sus propios intereses».

Las organizaciones financieras multilaterales han de dar «prioridad a las necesidades de las pobla-

ciones más pobres». Sus dirigentes y funcionarios deberían tener «una conciencia viva de la solidaridad y de la justicia internacional que se debe promover».

En la conclusión, el documento que comentamos propone el lanzamiento audaz de una especie de nuevo Plan Marshall para el desarrollo de los países más pobres. Entonces podrían pagar la deuda con mayores facilidades.

Creemos haber extraído en lo anterior la sustancia ética de *Al servicio de la comunidad humana*. No hay en ese escrito soluciones técnicas precisas —no es ésta la misión de la Iglesia—, pero ciertamente que si sus sugerencias y criterios fueran seguidos como guías de acción y de la toma de decisiones, se solucionarían el problema de la deuda con mayor eficacia, a nuestro juicio, y, desde luego, con mayor solidaridad.

### 3 Doctrina social

## Supremacía del hombre sobre los factores de producción

*Un estudio sobre la encíclica «Laborem Exercens», patrocinado por ASE.*

Los *Estudios sobre la encíclica «Laborem exercens»* que, patrocinados por Acción Empresarial, con la cooperación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Banco de Bilbao, Mapfre, Hidroeléctrica del Cantábrico, Cepsa y Plexi, acaba de publicar la BAC, constituyen lo más completo que se ha hecho en cualquier idioma sobre este documento de Juan Pablo II.

Precedidos por el texto de la encíclica, son veinticuatro estudios de otros tantos catedráticos y profesores de Universidad que habían contado, a lo largo de la gestación de los trabajos, con la colaboración de unos treinta empresarios. La introducción, está a cargo de Fernando Fernández Rodríguez, adjunto a la dirección general del Banco de Bilbao y consejero de ASE, verdadero animador de esta iniciativa.

Pienso que lo esencial de este documento es el intento de Juan Pablo II de superar la visión economicista del trabajo humano, común a muchas formas de liberalismo y de socialismo. Pero no para crear un tercer *ismo*, sino para una conciencia distinta que luego podría dar origen a fenómenos culturales y plurales de más amplia dimensión.

Léase primero el trabajo de Ignacio Olabarri, que sitúa en la historia, y el de Urbano Ferrer, so-

bre la doctrina social de la Iglesia. Después, para aquilatar los términos de *persona* y de *trabajo*, los estudios de Armando Segura, Rafael Alvira y Leonardo Polo. Acabaría con el de José Luis Illanes sobre ética y teología del trabajo.

Después de esta primera lectura puede haber otra, más centrada en los aspectos económicos y empresariales, con los trabajos de Juan Antonio Pérez López, Andrés Ollero, Enrique Martín López, Rafael de Rubio, Fernando Guerrero, José María de la Cuesta, Santiago García Echevarría y Andrés Fernández Romero. Todo precedido por el sintético y clarificador *Un economista ante los textos de Juan Pablo II sobre el trabajo*, de Antonio Argandoña.

Para una tercera pasada dejaría los trabajos de Jacinto Chozá, Aquilino Polaino, Doménec Melé, Federico Rodríguez, por tratar de temás más delimitados. Una visión más jurídica, en los de Teodoro López —jurídica y ética— y Juan Rivero Lamas. Más genérico, desde mi punto de vista, es el trabajo de Angel Berna, sobre solidaridad y lucha de clases. Terminaría, para un panorama de conjunto, con el estudio de Javier Irastorza.

*Estudios sobre la encíclica «Laborem exercens»*. Varios autores. BAC. Madrid, 1987, 757 páginas.

## El respeto de la vida naciente y la dignidad de la procreación

*He aquí un resumen de los principios éticos reguladores de las nuevas técnicas reproductoras propuestos por la esperada instrucción vaticana sobre bioética, que ha suscitado un eco importante entre científicos, moralistas, médicos y estudiosos del tema en general.*

*Los avances de las investigaciones biomédicas en el dominio de la procreación han planteado nuevos problemas morales que suscitan gran perplejidad. La Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre El respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación propone los criterios para la valoración moral de estas cuestiones. Tras una introducción en la que sienta los principios fundamentales, la primera parte trata del respeto debido al embrión humano; la segunda responde a las cuestiones morales planteadas por la procreación artificial, y la tercera da orientaciones sobre la relación entre la moral y la ley civil en este campo.*

Las ciencias y las técnicas no son moralmente indiferentes: exigen el respeto incondicionado de los criterios fundamentales de la moralidad, el servicio a la persona humana y a su bien verdadero e integral según el plan de Dios. Las intervenciones artificiales sobre la procreación no deben rechazarse por el mero hecho de ser artificiales, pero deben ser valoradas moralmente por su relación con la dignidad de la persona y su vocación divina. Lo que es técnicamente posible no es, por esa sola razón, moralmente admisible.

Para formular un juicio moral en este campo son decisivos dos principios fundamentales, que el Magisterio de la Iglesia, a la luz de la revelación, ofrece a la razón humana:

*La vida de todo ser humano ha de ser respetada de modo absoluto desde el momento mismo de la concepción, porque el hombre es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma, y el alma espiritual de cada hombre es inmediatamente creada por Dios.*

*La procreación humana supone la colaboración responsable de los esposos con el amor fecundo*

*de Dios y debe realizarse en el matrimonio mediante los actos específicos y exclusivos de los esposos.*

### 1. El respeto al embrión

*El ser humano ha de ser respetado como persona desde el primer instante de su existencia. La ciencia contemporánea reconoce que en el cigoto resultante de la fecundidad está ya constituida la identidad biológica de un nuevo individuo humano. Ciertamente, ningún dato experimental es de por sí suficiente para reconocer la existencia de un alma espiritual. Sin embargo, los conocimientos científicos ofrecen una indicación preciosa para discernir racionalmente una presencia personal desde este primer surgir de la vida humana: ¿cómo un individuo humano podría no ser una persona humana? El Magisterio no se ha comprometido expresamente con una afirmación de naturaleza filosófica, pero repite de modo constante*

la condena moral de cualquier aborto procurado. Esta enseñanza permanece inalterada y es inalterable.

Por tanto, *el ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona.* Este principio determina las respuestas dadas a los problemas morales planteados en este campo.

### El diagnóstico prenatal

*El diagnóstico prenatal es lícito si los métodos utilizados, con el consentimiento de los padres, debidamente informados, salvaguardan la vida y la integridad del embrión y de su madre, sin exponerles a riesgos desproporcionados. Pero se opondrá gravemente a la ley moral cuando contempla la posibilidad, en dependencia de sus resultados, de provocar un aborto.*

Por consiguiente, *la mujer que solicitase un diagnóstico con la decidida intención de proceder al aborto en el caso de que se confirmase la existencia de una malformación o anomalía, cometería una acción gravemente ilícita.* También obrarían de modo contrario a la moral las personas que aconsejasen o impusiesen el diagnóstico a la gestante con el mismo pronóstico y el especialista que, al hacer el diagnóstico, contribuye voluntariamente a favorecer la concatenación entre diagnóstico prenatal y aborto. Ninguna autoridad puede tampoco imponer una directriz de este tipo.

### Intervenciones sobre el embrión

Intervenciones terapéuticas: *Son lícitas siempre que respeten la vida y la integridad del embrión, que no lo expongan a riesgos desproporcionados y que tengan como fin su curación.*

Investigación y experimentación sobre embriones: *La investigación médica debe renunciar a intervenir sobre embriones vivos, a no ser que exista la certeza moral de que no se causará daño alguno a su vida y a su integridad ni a la de la madre, y sólo en el caso de que los padres hayan otorgado su consentimiento.* La experimentación sobre embriones vivos, a no ser que tenga una finalidad directamente terapéutica para el sujeto mismo, es ilícita.

*Es inmoral producir embriones humanos destinados a ser explotados como «material biológico» disponible.* En la práctica habitual de la fecundación *in vitro*, no se transfieren todos los embri-

nes al cuerpo de la mujer; los que no sirven o no se necesitan son destruidos. Comportándose de tal modo, el investigador usurpa el lugar de Dios, ya que determina arbitrariamente a quién permitirá vivir y a quién mandará a la muerte.

Otras formas de manipulación genética, como los proyectos de fecundación entre gametos humanos y animales o los intentos de obtener un ser humano sin conexión alguna con la sexualidad (*fi-sión gemelar, clonación*), *deben ser considerados como inmorales, en cuanto que están en contraste con la dignidad tanto de la procreación humana como de la unión conyugal.*

La misma congelación de embriones, aunque se realice para mantenerlos vivos, constituye una ofensa al respeto debido a los seres humanos, por cuanto les expone a graves riesgos y les coloca en una situación susceptible de nuevas manipulaciones.

Igualmente, las intervenciones sobre el patrimonio genético que tienden a producir seres humanos seleccionados en cuanto al sexo o a otras cualidades son contrarias a la dignidad personal del ser humano. Estas prácticas no pueden justificarse por sus posibles consecuencias beneficiosas para la humanidad futura, pues cada persona merece respeto por sí misma.

## 2. Intervenciones sobre la procreación

La Instrucción trata de la fecundación *in vitro* con transferencia de embriones (FIVET) y de la inseminación artificial mediante transferencia a las vías genitales de la mujer del esperma previamente recogido.

Como dato previo hace notar la conexión que generalmente existe entre la FIVET y la destrucción de embriones humanos. Se recogen varios óvulos, se fertilizan y después se cultivan *in vitro* durante algunos días. Habitualmente no se transfieren todos a las vías genitales de la mujer; algunos *embriones sobrantes* se destruyen o se congelan. Este tipo de abusos es condenable, pero no exime de una ulterior reflexión ética sobre las técnicas de procreación artificial consideradas en sí mismas.

### Fecundación artificial heteróloga

*Es naturalmente ilícita la fecundación de una mujer casada con el esperma de un donador distinto de su marido, así como la fecundación con el esperma del marido de un óvulo no procedente*

de su esposa. Es moralmente injustificable, además, la fecundación artificial de una mujer no casada, soltera o viuda, sea quien sea el donador.

Esta valoración se justifica porque, desde el punto de vista moral, sólo es verdaderamente responsable, para con quien ha de nacer, la procreación que es fruto del matrimonio. Todo ser humano debe ser acogido siempre como un don y una bendición de Dios. Sin embargo, la procreación de una nueva persona debe ser el fruto y el signo de la mutua donación personal de los esposos. La fidelidad de los esposos, en la unidad del matrimonio, comporta el recíproco respeto de su derecho a llegar a ser padre y madre exclusivamente el uno a través del otro.

A su vez, el hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en las entrañas, traído al mundo y educado en el matrimonio: sólo a través de la referencia conocida y segura a sus padres pueden los hijos descubrir la propia identidad y alcanzar la madurez humana. Estas razones determinan un juicio moral negativo de la fecundación artificial heteróloga. El recurso a los gametos de una tercera persona constituye una violación del compromiso recíproco de los esposos y una falta grave contra aquella propiedad esencial del matrimonio que es la unidad.

Por las mismas razones es rechazable la maternidad sustitutiva, pues representa una falta objetiva contra las obligaciones del amor materno, de la fidelidad conyugal y de la maternidad responsable.

### Fecundación artificial homóloga

La Instrucción se detiene especialmente en el caso de la fecundación artificial homóloga (FIVET e inseminación artificial entre esposos), sin duda el punto más delicado y esperado de este documento. Su valoración moral viene dada por la doctrina de la Iglesia sobre el nexo que debe existir entre la procreación y el acto conyugal.

En virtud de la naturaleza del matrimonio y del íntimo nexo entre sus fines, la Iglesia enseña la inseparable conexión que Dios ha querido y que el hombre no puede romper por propia iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el significado procreador (Pablo VI, *Humanae Vitae*). Este principio tiene consecuencias bien conocidas en la regulación de los nacimientos. La misma doctrina aclara el problema moral de la fecundación artificial homóloga. Esta, al intentar una procreación que no es fruto de la unión específicamente conyugal, realiza ob-

jetivamente una separación análoga entre los bienes y los significados del matrimonio.

La estrecha unión existente entre los bienes del matrimonio y entre los significados del acto conyugal se fundamenta en la unidad del ser humano, compuesto de cuerpo y alma espiritual. El acto conyugal es un acto inseparablemente corporal y espiritual. El origen del ser humano es de este modo el resultado de una procreación ligada a la unión no solamente biológica, sino también espiritual de los esposos. En cambio, una fecundación obtenida fuera del cuerpo de los esposos queda privada de los significados y de los valores que se expresan en la unión de las personas humanas.

La persona concebida deberá ser el fruto del amor de sus padres. No puede ser querida ni concebida como el producto de una intervención de técnicas médicas y biológicas: esto equivaldría a reducirlo a ser objeto de una tecnología científica.

### ¿Es moralmente lícita?

Para algunos esposos estériles el recurso a la FIVET homóloga se presenta como el único medio para obtener un hijo sinceramente querido; se pregunta si en esas situaciones la totalidad de la vida conyugal no bastaría para asegurar la dignidad propia de la procreación humana. Esta buena intención no es suficiente. El procedimiento de la FIVET se debe juzgar en sí mismo, y no puede recibir su calificación moral definitiva de la totalidad de la vida conyugal en la que se inscribe, ni de las relaciones conyugales que puedan precederlo o seguirlo.

En las circunstancias en que es habitualmente realizada, la FIVET implica la destrucción de seres humanos, por lo que contradice la ya mencionada doctrina sobre el aborto. Pero aun en el caso de que se tomasen todas las precauciones para evitar la muerte de embriones humanos, la FIVET homóloga disocia el acto conyugal y los gestos destinados a la fecundación humana. Realizada fuera del cuerpo de los cónyuges por medio de terceras personas, confía la vida y la identidad del embrión al poder de los médicos y de los biólogos, e instaura un dominio de la técnica sobre el origen y el destino de la persona humana.

La concepción in vitro no es de hecho obtenida ni positivamente querida como la expresión y el fruto de un acto específico de la unión conyugal. En la FIVET homóloga, por eso, aun considerada en el contexto de las relaciones conyugales de hecho existentes, la generación de la persona humana queda objetivamente privada de su perfección propia.

*Ciertamente, la FIVET homóloga no posee toda la negatividad ética de la procreación extraconyugal; la familia y el matrimonio siguen constituyendo el ámbito del nacimiento y de la educación de los hijos. Sin embargo, y en conformidad con la doctrina tradicional sobre los bienes del matrimonio y sobre la dignidad de la persona, la Iglesia es contraria desde el punto de vista moral a la fecundación homóloga in vitro.*

### **Inseminación artificial homóloga**

*La inseminación artificial homóloga dentro del matrimonio no se puede admitir, pues disocia voluntariamente los dos significados del acto conyugal. Si el medio técnico facilita el acto conyugal o le ayuda a alcanzar sus objetivos naturales puede ser moralmente aceptado. Cuando, por el contrario, la intervención técnica sustituya al acto conyugal, será moralmente ilícita.*

### **El sufrimiento por la esterilidad**

*El sufrimiento de los esposos que no pueden tener hijos o que temen traer al mundo un hijo minusválido es una aflicción que todos deben comprender y valorar adecuadamente. Por parte de los esposos, este deseo de descendencia es natural. Sin embargo, el matrimonio no confiere a los cónyuges el derecho a tener un hijo, sino sólo el derecho a realizar los actos naturales que de suyo se ordenan a la procreación. No existe un verdadero y propio derecho al hijo. El hijo no es algo debido y no puede ser considerado como objeto de propiedad: es más bien un don.*

Los esposos que se encuentran en esta dolorosa situación pueden hacer otros importantes servicios en favor de los demás. También se debe impulsar a los científicos a proseguir sus trabajos de investigación, con objeto de poder prevenir y remediar las causas de la esterilidad, salvaguardando la dignidad de la procreación humana.

### **3. Moral y ley civil**

La tercera parte de la Instrucción hace una llamada a la responsabilidad de las autoridades políticas en esta materia, pues la autodisciplina de los investigadores no basta para asegurar el respeto de los derechos personales y del orden público. Si el legislador omitiese sus deberes de vigilancia, el eugenismo y la discriminación entre los seres humanos podrían verse legitimados. *La autoridad política no puede autorizar que seres humanos sean llamados a la existencia mediante procedimientos que los exponen a los gravísimos riesgos antes mencionados. Si la ley positiva y las autoridades políticas reconociesen las técnicas de transmisión artificial de la vida y los experimentos a ellas ligados, ampliarían todavía más la brecha abierta por la legalización del aborto.*

*La ley debería prohibir explícitamente que seres humanos, aunque estén en estado embrional, puedan ser tratados como objetos de experimentación, mutilados o destruidos. Por su obligación de estar al servicio de la familia, la ley no podrá autorizar aquellas técnicas de procreación artificial que arrebatan, en beneficio de terceras personas, lo que constituye un derecho exclusivo de la relación entre los esposos. Por eso no podrá legalizar la donación de gametos entre personas que no estén legítimamente unidas en matrimonio. La legislación deberá prohibir además, en virtud de la ayuda debida a la familia, los bancos de embriones, la inseminación post mortem y la maternidad sustitutiva.*

*Todos los hombres de buena voluntad deben esforzarse, particularmente a través de su actividad profesional y del ejercicio de sus derechos civiles, para reformar las leyes positivas moralmente inaceptables y corregir las prácticas ilícitas. Además, ante estas leyes se debe presentar y reconocer la objeción de conciencia.*

# JUNTA GENERAL DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO

Resumen de los informes del Presidente, Marqués de Aledo, y del Consejero Delegado, José Luis Baranda, a la Junta General de Accionistas celebrada en Oviedo, el 13 de junio de 1987.

## Sector Eléctrico

- El desarrollo de la actividad eléctrica en 1986 estuvo marcada por tres factores de distinto signo:
  - Un entorno financiero claramente favorable, que permitió una reducción importante de los costes de esta naturaleza, facilitó la reestructuración de la deuda para disminuir el peso de su componente en moneda extranjera y propició una cierta recuperación del equilibrio financiero de las empresas.
  - Unas condiciones técnicas de explotación adversas, con una hidráulicidad bastante más baja que la del año medio y un mercado con un crecimiento inferior al esperado, que originó un aumento de los costes operativos y un descenso en el nivel de ingresos.
  - Una política de tarifas insuficiente, que al actuar, además, en el contexto, ya señalado, de año seco y bajo crecimiento del mercado, perdió una parte importante de la virtualidad prevista.
- Completar el saneamiento ya iniciado del Sector Eléctrico, para garantizar su viabilidad económica y financiera, exige una tarifa ajustada a costes y una revisión de las relaciones contractuales entre el Sector Público y Privado, para reajustar la distribución actual de ingresos entre ambos.
- La Administración estudia, en el ámbito de una revisión de la normativa contable, un nuevo marco legal de determinación de tarifas articulado con el de compensaciones, que será operativo en 1988.

Confiamos en que el nuevo sistema que se está diseñando alcance a cubrir los tres objetivos que, a nuestro juicio, deben exigirsele:

- definir una fórmula estable, predeterminada y semiautomática de cálculo de tarifas, que evite las incertidumbres de todos los años en este campo.
- proporcionar ingresos suficientes para cubrir costes definidos con criterios objetivos realistas y garantizar una razonable relación financiera entre capitales propios y ajenos.
- y, finalmente, promover la eficiencia empresarial para optimizar el coste del suministro eléctrico.

Estos tres objetivos son alcanzables en el contexto de un modelo contable bien articulado de tarifas y compensaciones, que se fundamente en una estandarización realista de costes.

- La situación financiera del Sector Eléctrico, podría resumirse diciendo que, una vez culminados los grandes programas nucleares y de carbón, se inicia un periodo de maduración de ese programa inversor, que comportará un incremento notable de los recursos autogenerados y un descenso paralelo de nuevas inversiones. Estos serán los dos factores que caracterizarán la evolución financiera del Sector en los próximos años y que, conjuntamente con el marco tarifario, le situarán, al final de la presente década, en posiciones de bastante mayor solvencia.

## Hidroeléctrica del Cantábrico

- El año 1986 fue un ejercicio singular para Hidroeléctrica del Cantábrico, por los siguientes hechos:
  - La incorporación plena a la explotación durante todo el año del segundo Grupo Térmico de Aboño, la mayor instalación productiva de la Sociedad.
  - La reordenación y ampliación de nuestro mercado distribuidor a través del acuerdo alcanzado con Electra de Viesgo, para el reparto de Electra Bedón, el inicio de la incorporación del adquirido a UEF con motivo del intercambio de activos, y la compra de varias pequeñas empresas distribuidoras en el Principado.
  - y por último, la entrada en el campo nuclear, mediante participación en la Central Nuclear de Trillo I.

- Con la culminación del proceso inversor térmico y la participación en el intercambio de activos, la Sociedad experimentó un cambio dimensional de gran significación. Comparada con dos años antes, la potencia térmica se multiplicó por 2,4 veces y la total por 1,8, mientras que la energía distribuida, una vez que quede completada, el 1 de Enero de 1988, la integración del último tercio del mercado adquirido a UEF, pasará a ser de 5.600 millones de KWh, el 92% del mercado asturiano, y un 30% más que la que distribuimos en 1985.
- Durante el ejercicio se alcanzaron acuerdos con socios cualificados para la constitución de una sociedad, HIDROASTUR, destinada a promover la construcción de minicentrales hidráulicas en los ríos de la cuenca asturiana, donde existen corrientes fluviales no embalsables, pero aprovechables para la producción de energía eléctrica en condiciones de rentabilidad.
- En cumplimiento del compromiso adquirido con el Gobierno, para la instalación de Gas Natural en Asturias, a donde llegará en el segundo semestre de 1988, hemos emprendido una acción comercial intensa para el desarrollo de este mercado al ritmo convenido, completado los estudios de reconversión de la red, efectuado las inversiones de infraestructura pertinentes, y suscrito acuerdos de colaboración con una firma suiza y otra italiana para aprovechar sus conocimientos y experiencia en esta primera etapa de operación con el nuevo Gas.
- Económicamente el ejercicio resultó satisfactorio. La cuenta de resultados, después de practicar saneamientos máximos y absorber sin diferimiento el impacto de la entrada en explotación de Aboño II, la mayor instalación productiva de la Sociedad, presenta beneficios suficientes para retribuir al capital social con un dividendo líquido del 10%.
- En el orden financiero, el balance del ejercicio resultó igualmente, netamente positivo. El margen bruto de explotación cubrió los gastos financieros totales en un 153% y el cash-flow de operaciones superó al del ejercicio precedente en un 185%.

Por otra parte, las operaciones financieras, planeadas con un claro espíritu reequilibrador, proporcionaron un aumento de los recursos propios de 7.500 Mpta y un descenso de la deuda de más de 13.000 Mpta, que originaron una reducción del nivel de endeudamiento de un 20%, que hizo que la Sociedad recuperase prácticamente en un sólo año la posición financiera que tenía antes de contabilizarse el intercambio de activos.

- En 1987 finalizarán las obras de la Central Nuclear de Trillo, que estará en operación comercial a mediados de 1988, y cerraremos la incorporación a nuestro sistema distribuidor del mercado adquirido a UEF con motivo de los intercambios de activos. A partir de entonces, completando el proceso ya iniciado en 1986, la Sociedad entrará en una etapa de clara consolidación financiera, asentada en las siguientes bases:
  - Una gran solidez patrimonial, con un balance sin activos ficticios y con instalaciones con valores contables sumamente ajustados.
  - Una potencia instalada, en su mayor parte nueva y toda ella preferente, suficiente para abastecer el mercado hasta el horizonte del año 2000.
  - Y, una drástica reducción de las nuevas inversiones en coincidencia con las máximas cotas de autogeneración de fondos, al tener todos los activos productivos en explotación.





# La emoción en tus manos



**P**onte al volante. Acelera. Y siente la emoción de vivir una experiencia nueva. Suzuki-Santana te ofrece ahora más poder, más confort y más fuerza, en el nuevo modelo SJ 413.

Un motor de 1.300 centímetros cúbicos con 63 caballos de potencia.

Cinco velocidades que dan juego lo mismo en el campo que en la carretera.

Nuevo tablero de instrumentos, de diseño deportivo. Nuevos asientos semicóncavos y totalmente abatibles. Y toda la emoción de conducir un Suzuki-Santana. El todo terreno que triunfa en toda Europa. ¡Ven a probarlo!

**SUZUKI**  
**SANTANA**

**Nuevo Suzuki Santana SJ413**